



## **Consumo de Sustancias**

Psicoactivas en Personas  
trabajadoras de Empresas que  
Participaron en el Programa “En  
Compañía” del IAFA.

**PERÍODO 2018 A 2020.**

**Proceso de Investigación,  
2024.**



**MINISTERIO  
DE SALUD**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**IAFA**

## CONSEJO EDITORIAL

Irene Alvarado Rojas  
Rocío Ballester Araya  
Marlyn Hernández Salazar  
Viviana Mora Morales  
Michael Rojas Vargas  
Ericka Trejos Gómez

## RESPONSABLE

Luis Carlos Hernández Mora

ISBN

362.296.072.8

I59i

### **Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia.**

Consumo de sustancias psicoactivas en personas trabajadoras de empresas que participaron en el programa "En Compañía" del IAFA, en el período 2018 a 2020 / Proceso de investigación Luis Carlos Hernández Mora. --[1a. ed.]-- Costa Rica: IAFA, 2024.

80 p., 40 gráficos.

ISBN:

**1. ADOLESCENTES-HIGIENE MENTAL-FACTORES DE RIESGO- COSTA RICA 2. ADOLESCENTES-HIGIENE MENTAL-PREVENCIÓN-COSTA RICA 3. ADOLESCENTES-CONSUMO DE DROGAS-COSTA RICA** - I. Título II. Delgado Mora, Irene, inv. III. Salas Durán, Silvia, inv. IV, Marín Gómez, Kattia, inv.

**1.CONSUMO DE DROGAS- INVESTIGACIÓN-PRESENTACIÓN DE ESTADÍSTICAS** I. Hernández Mora, Luis Carlos, investigador, II. Título

# Tabla de Contenido

1. Resumen ejecutivo .....	4
2. Introducción .....	6
3. Metodología .....	9
4. Limitaciones .....	9
5. Resultados .....	11
<b>Perfil socio demográfico .....</b>	<b>11</b>
<b>Prevalencia.....</b>	<b>19</b>
Alcohol.....	19
Tabaco (cigarrillos).....	23
Cannabis .....	26
Medicamentos (sin prescripción médica).....	29
Tranquilizantes.....	29
Estimulantes (sin receta médica) .....	33
Cocaína.....	37
Crack.....	39
Inhalables.....	41
Éxtasis (MDMA).....	44
Otras sustancias.....	46
<b>6. Percepciones de las personas trabajadoras sobre     consumo de SPA y entorno laboral .....</b>	<b>48</b>
7. Conclusiones .....	56
8. Referencias .....	58
9. Anexos.....	59

# 1. Resumen ejecutivo

El informe, muestra los resultados de la investigación realizada a 6 empresas, tanto del ámbito público como privado, que formaron parte del “Programa en Compañía” del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), entre el año 2018 y 2020. Este programa se orientó a la promoción de la salud mental y atención a las personas con problemas asociados al uso de sustancias psicoactivas en el medio laboral, cuya ejecución y dirección estuvo a cargo del “Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento” (CAS). Se investigaron diversos aspectos relacionados con un conjunto de variables socioeconómicas, la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y las opiniones de los trabajadores sobre la problemática del consumo de SPA en el entorno laboral.

El estudio es tipo cuantitativo descriptivo, cuyo objetivo buscó generar información sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas de los trabajadores en el ámbito laboral, para que sirva como insumo para generar nuevo conocimiento.

El apartado de resultados consta de tres secciones, la primera aborda aspectos socioeconómicos de las personas informantes, la segunda analiza los datos sobre prevalencia y la tercera, aborda algunas percepciones sobre la problemática del consumo en el ambiente laboral.

Los resultados obtenidos mostraron que el alcohol, los cigarrillos, los medicamentos tranquilizantes sin receta médica y el cannabis, predominaron como las sustancias más consumidas entre la población trabajadora, por ejemplo, el consumo activo (consumo de los últimos 30 días), fue de 50,6%, 15,8%, 5,8% y 5,5% respectivamente. Luego, en menor medida los medicamentos estimulantes y otras sustancias psicoactivas.

En general, el comportamiento estadístico por sexo mostró que un porcentaje mayor de hombres con relación a las mujeres, consumen alcohol, tabaco y cannabis, mientras que más mujeres que hombres consumen medicamentos tranquilizantes y estimulantes sin receta médica.

Por otra parte, se observó que el consumo de alcohol en los últimos 12 meses creció conforme aumentan los niveles de ingreso, pasando de un 50% entre quienes devengaron ₡100.000,00 o menos, hasta 79,4% entre quienes obtuvieron salarios mayores a ₡1.000.000,00.

El consumo de tabaco alcanzó el valor más alto (21,0%) en rango de ₡400.001,00 hasta ₡550.000,00 y en los rangos de ingreso siguientes tiende a bajar hasta alcanzar un mínimo de 14,7% en el rango de más de un millón de colones.

Además, se observó que el consumo de cannabis presentó el valor más alto (10,1%), entre los que devengaron ingresos hasta ₡1.000.000,00, luego baja sustancialmente a 2,4% entre los que obtienen ingresos superiores al millón de colones.

En relación con las percepciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los colaboradores de las empresas y las acciones de éstas para abordar el problema, se observó que, en general, el 44.5% de las personas trabajadoras están satisfechas con las medidas adoptadas. Además, una mayoría, el 89,9%, considera que el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas afecta negativamente el desempeño laboral.

Por otra parte, un 57,3% de las personas trabajadores reconoce, o sabe sobre la existencia de compañeros y compañeras con problemas de consumo de sustancias, alcohol, tabaco (cigarrillos) entre otras. Adicionalmente, el 89,1% de las personas trabajadores consideraron que el consumo de SPA afecta principalmente a quien consume, seguido de un 81% que indicó que afecta a la familia y 75,5% el desempeño laboral.

Finalmente, acerca de las preguntas relacionadas sobre qué medida desarrollan las empresas para enfrentar el problema del consumo de SPA, el 48% de las personas informantes señaló que se hace poco, mientras que un 28% indicó que nada. Cabe destacar que, sumados estos dos valores, el porcentaje de estas percepciones representaría un 76,2%.

## 2. Introducción

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), mediante el documento denominado: “Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo” emitió una serie de disposiciones generales sobre los diferentes aspectos que deben realizar las empresas para el tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas, en el que se subrayó el compromiso de las partes involucradas para realizar acciones en materia de promoción de la salud mental, la prevención y el tratamiento de los problemas vinculados al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas (OIT, 1996).

Entre los principales aspectos que señala este documento, se persuade a los Estados, en promover y gestionar políticas públicas, orientadas a brindar información y asesorar a las diversas empresas acerca de cómo abordar esta problemática, desarrollando programas de capacitación para los mandos medios y altos, que permitan conocer la salud de los trabajadores, de manera que se logre identificar cuantas personas trabajadoras están en consumo y así posibilitar el desarrollo de programas de prevención, atención y tratamiento.

Además, este organismo señaló, que los problemas relacionados con el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas pueden originarse por factores de diferente naturaleza, como aspectos personales, los entornos familiares, sociales, o por ciertas situaciones en el ambiente laboral, o por una combinación de esos elementos (OIT, 1996). Dichos problemas además de que suponen una afectación para la salud física y mental de las personas consumidoras, tienen repercusiones de más amplio alcance, dado que pueden impactar en el entorno familiar y causar inconvenientes en el ámbito laboral.

En este contexto y en concordancia con los lineamientos de la OIT, el IAFA, desde el año 1969 desarrolla iniciativas orientadas a la atención de la problemática de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. El primer programa se denominó “Ayuda a la Empresa” que tuvo como referencia el Simposio de Viña del Mar, sobre las experiencias del empresariado de los Estados Unidos por el consumo problemático de alcohol de las personas trabajadoras, que dieron origen a los programas de prevención del alcoholismo en las empresas. La cobertura se amplió a otros sectores productivos, en zonas agrícolas como, por ejemplo, en las bananeras en los años 70 (IAFA, 2022, p.18).

Por otra parte, en el año 1986, mediante la Ley N°7035, se convirtió al Instituto Nacional sobre Alcoholismo (INSA), en el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), otorgando nuevas competencias en materia de prevención, atención y tratamiento, ya no solo sobre alcohol, sino, en el ámbito del consumo en general de cualquier sustancia psicoactiva.

En el transcurso de los años, el IAFA ha desarrollado y ejecutado diversas iniciativas de abordaje respecto al consumo de SPA en las empresas o instituciones. La estrategia institucional actual se denomina “Programa en Compañía”, programa de promoción de la salud mental, prevención y atención a las personas con problemas asociados al uso de sustancias psicoactivas en el medio laboral, que se basa en el modelo de los factores de riesgo y protección para disminuir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral. Este programa se actualizó en año 2022 (IAFA, 2022).

El objetivo general del “Programa en Compañía”, es: *contribuir a la mejora de la salud, el bienestar de las personas trabajadoras y la reducción de pérdidas económicas del sector empresarial/institucional, mediante la implementación del Programa en Compañía basado en el Modelo de los factores de riesgo y protección para disminuir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral”* (IAFA, 2022). La cobertura del programa es nacional, tanto para empresas públicas como privadas. La población meta, son todas aquellas personas hombres y mujeres insertas en la actividad productiva.

Finalmente, es importante mencionar el aporte de la OIT (2006), que indica lo siguiente:

“Los controles sobre consumo de drogas en el lugar de trabajo, es un fenómeno relativamente nuevo en el mundo y además polémico. Algunos lo conciben como un método eficaz para abordar el abuso de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, sin embargo, posiciones contrarias argumentan que los controles podrían afectar el derecho a la intimidad y solo pueden indicar el uso de la sustancia y no necesariamente sobre el rendimiento laboral, ni distinguir el uso con el abuso, adicionalmente, se plantean cuestionamientos a aspectos éticos, entre los que figuran la confidencialidad de la información personal del trabajador y si le asiste o no al empleador el derecho a saber lo que hacen los trabajadores fuera de la jornada laboral.” (p. 33)

En este sentido, el consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral se debe tratar desde un enfoque de derechos humanos, centrado en la persona, que salvaguarde los datos sensibles de las personas trabajadoras de las empresas, y el papel fundamental de la justicia social hacia la equidad y coherencia con las políticas públicas.

Se espera que, los resultados de este informe, contribuyan a la generación de nuevo conocimiento, que proporcione insumos para la toma de decisiones, así como, desarrollar futuros programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras consumidoras con problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas.



## 3. Metodología

Se realizó un estudio cuantitativo descriptivo, de los registros administrativos (base de datos), del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, resultantes de la aplicación (por este departamento ejecutado) de la encuesta a un universo de 1526 personas trabajadoras de 6 empresas e instituciones del ámbito público y privado, que formaron parte del programa “En Compañía” del IAFA entre el año 2018 y 2020. Se analizaron los datos con criterios básicos epidemiológicos de aceptación internacional como: prevalencia, segmentación por sexo y nivel de ingreso.

## 4. Limitaciones

El informe, es el resultado del análisis descriptivo sobre un total de 6 empresas del ámbito público y privado que formaron parte del “Programa en Compañía”, entre los años 2018 a 2020, cuyos resultados no permitirán llegar a conclusiones que puedan generalizarse.



## **Consumo de Sustancias**

Psicoactivas en Personas  
trabajadoras de Empresas que  
Participaron en el Programa “En  
Compañía” del IAFA.

**PERÍODO 2018 A 2020.**

# 5. Resultados

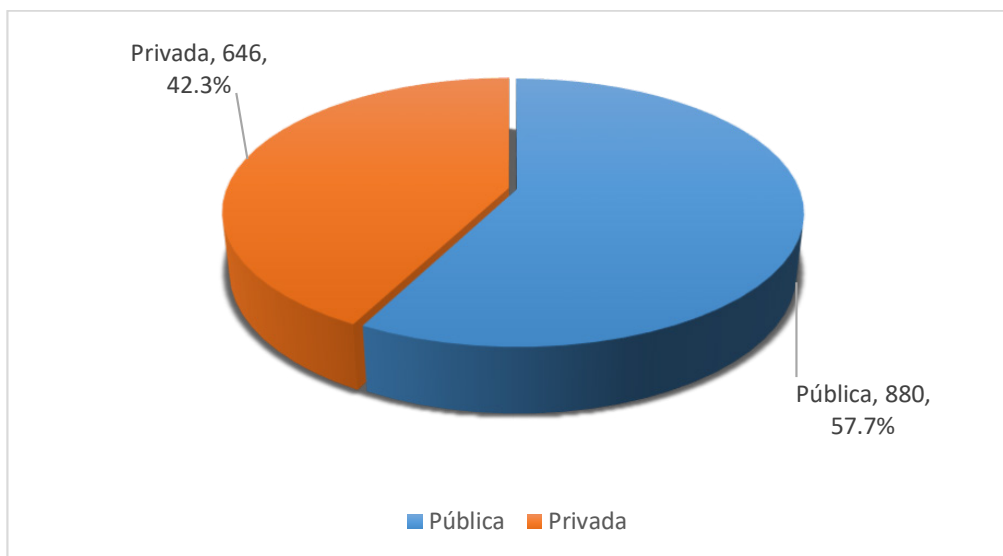
## Perfil socio demográfico

Se presenta a continuación, una descripción del perfil de las variables sociodemográficas del estudio.

En el gráfico 1 se muestra el total de las personas trabajadoras que aplicaron el cuestionario (1.526), de las cuales, 880 (57,7%) fueron de tres instituciones públicas y 646 (42,3%) de tres empresas privadas.

### Gráfico 1

*Costa Rica: Distribución porcentual de las personas trabajadoras de las empresas participantes "En Compañía" del IAFA, según tipo de empresa, 2018- 2020.*

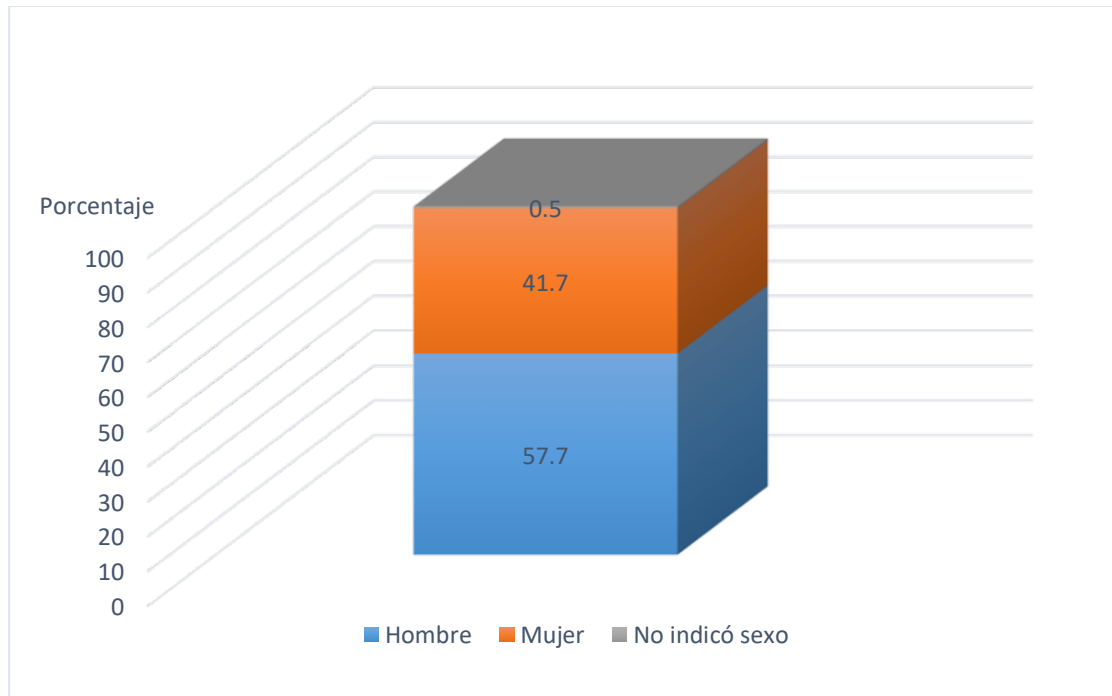


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

La distribución por sexo de las personas informantes participantes del programa se distribuye de la siguiente manera, según se muestra en el gráfico 2, un 57,7% hombres y 41,7% mujeres, un 0,5% no indicó sexo.

## Gráfico 2

Costa Rica: Distribución de las personas trabajadoras de las empresas participantes del programa "En Compañía" del IAFA, según sexo, 2018-2020.

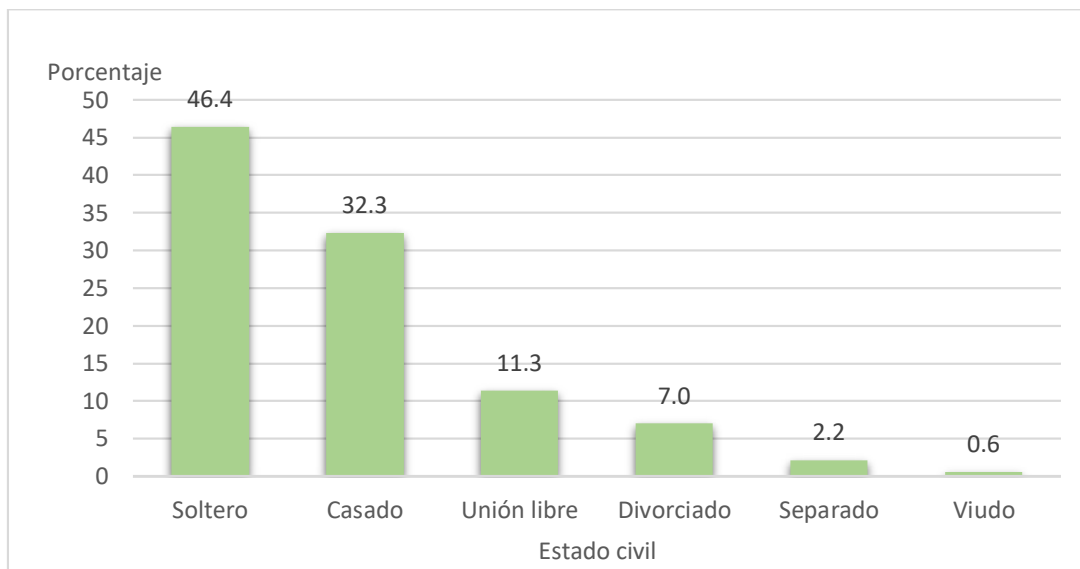


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Respecto al estado civil de las personas participantes del programa, los datos indicaron, según se muestra en el gráfico 3, que el 46,4% es soltero (a), los casados (as) (32,3%), unión libre (11,3%), entre las personas separadas y divorciadas fueron alrededor de un 9%, mientras que las personas viudas menos del 1%.

### Gráfico 3

Costa Rica: Distribución de las personas trabajadoras de las empresas participantes del programa “En Compañía” del IAFA, según estado civil, 2018-2020.

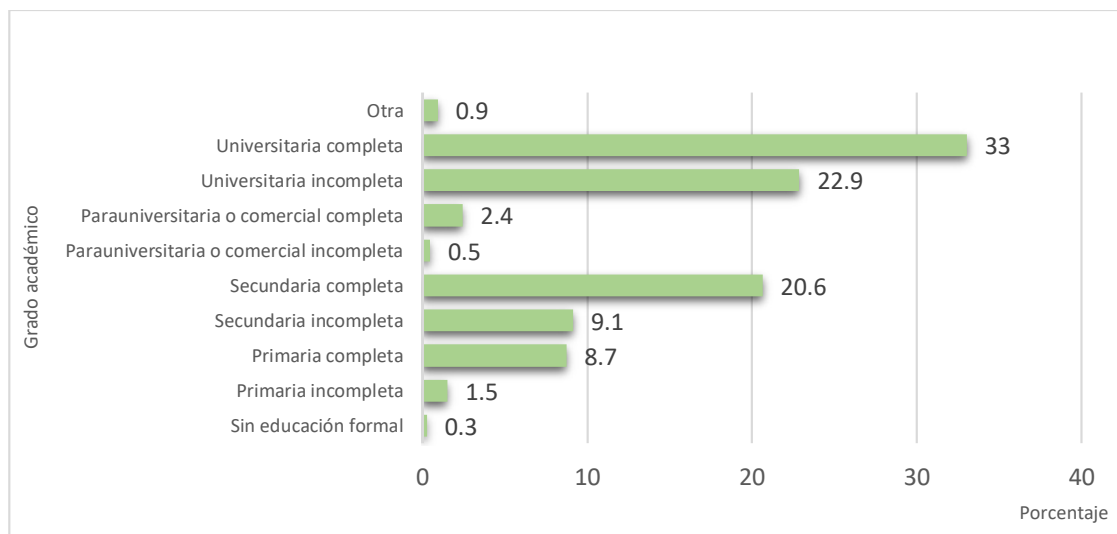


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Por otra parte, los datos sobre escolaridad, ver gráfico 4, muestran que un 8,7% concluyó primaria, un 20,6% finalizó los estudios de secundaria, al tiempo que, un 33% posee estudios universitarios completos. Además, que el porcentaje de primaria incompleta es menor al 2% y que el 0,3% de las personas trabajadoras no posee educación formal.

## Gráfico 4

Costa Rica: Grado académico de las personas trabajadoras de las empresas, participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.

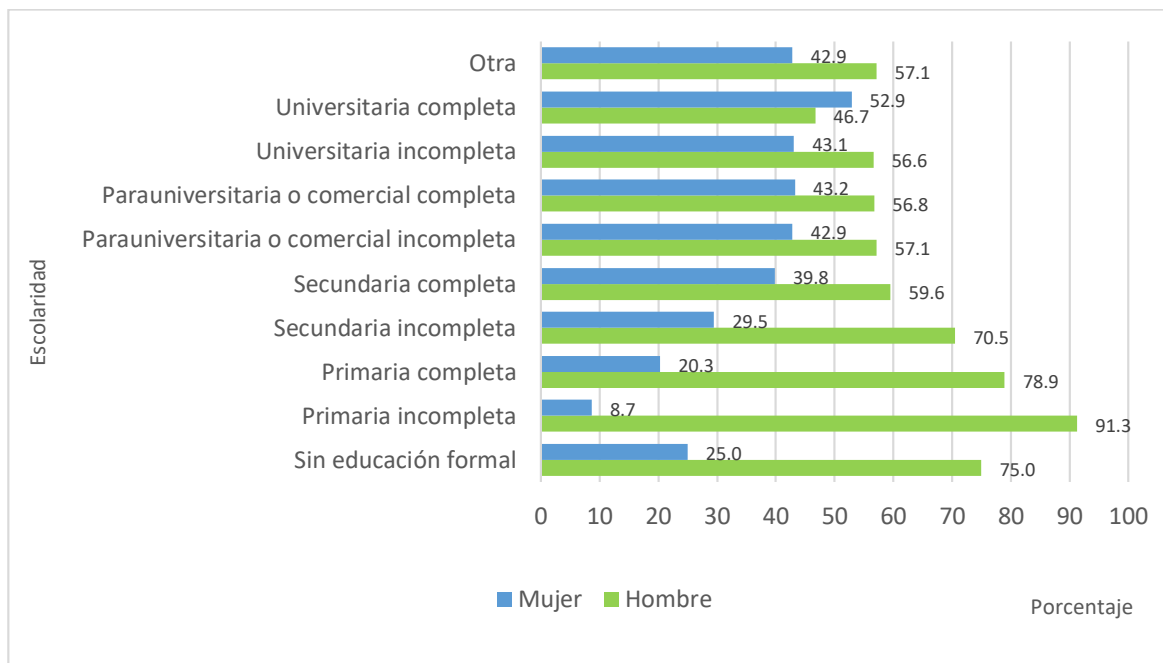


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Al comparar el grado de formación académica de las personas participantes del programa por sexo, se observa que, de las personas trabajadoras que no tienen educación formal, tres cuartas partes (75%) son hombres. Los datos son igualmente llamativos con la educación primaria incompleta, cuyo porcentaje es de un 90% en contraste con un 10% en las mujeres. Sin embargo, la primaria completa muestra a su vez que los hombres son en la mayoría los que completaron la educación de primer y segundo ciclo con un 80%, mientras que en las mujeres fue de un 20%. Estas diferencias se reducen sustancialmente en secundaria completa, con la siguiente proporción, hombres (60%) y las mujeres (40%). Cabe destacar que, en el caso de la formación académica universitaria completa, se invierten los resultados, siendo que, las mujeres superan a los hombres en alrededor de seis puntos porcentuales, un 52,9% frente a un 46,7% respectivamente.

## Gráfico 5

Costa Rica: Grado académico de las personas trabajadoras de las empresas participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, 2018-2020.

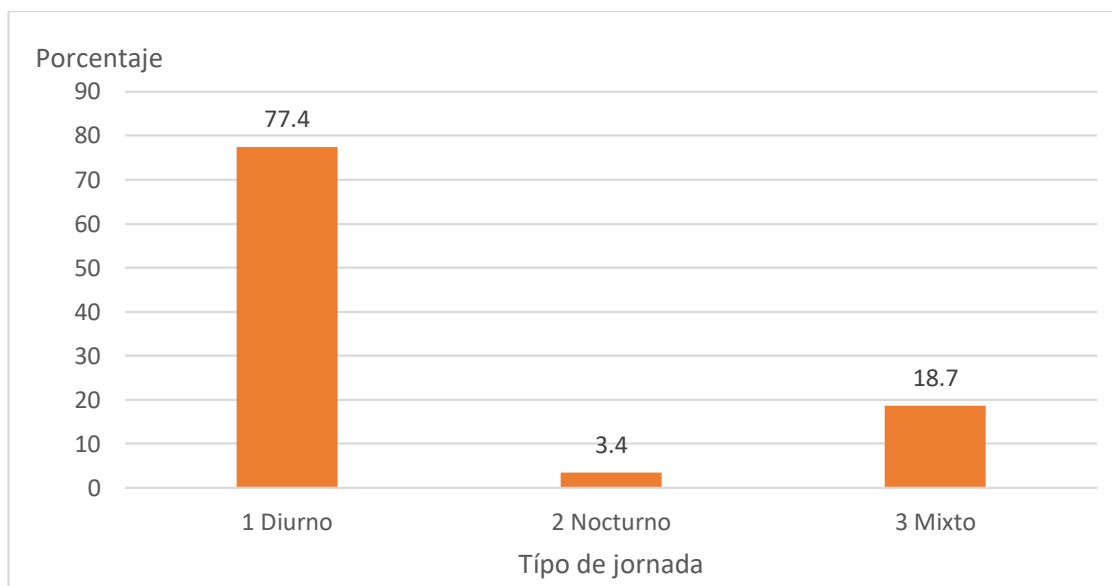


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

En el gráfico 6 se presenta como se distribuye la jornada laboral de las personas informantes, la mayoría (77,4%), trabaja en jornadas diurnas, en jornada mixta (18,7%) y un pequeño porcentaje (3,4%) en horarios nocturnos.

## Gráfico 6

Costa Rica: Distribución de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, según tipo de jornada laboral, 2018-2020.



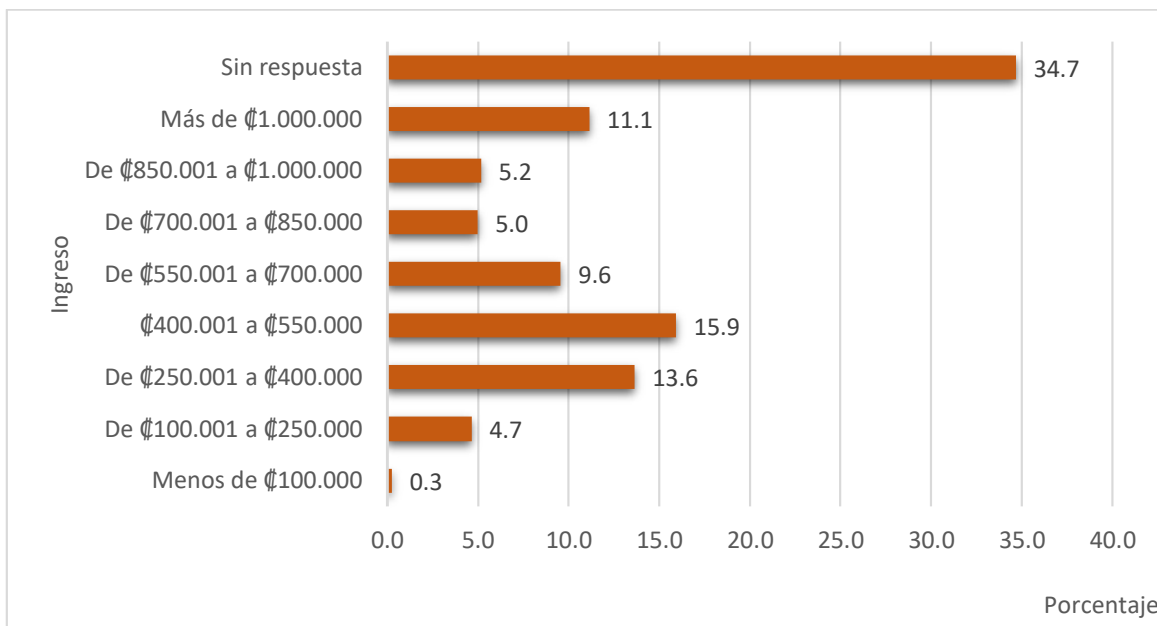
Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

El nivel de ingreso, según se muestra en el gráfico 7 presenta la siguiente distribución, menos de 1% obtiene ingresos de menores a ₡100.000,00 colones, por otra parte, (4,7%) de las personas informantes se encuentra en el rango de ₡100.001,00 a 250.000,00 colones. Por otra parte, se observa, que la mayor concentración de ingreso (13,6%), se establece entre los rangos de ₡250.001,00 a ₡400.000,00 y (15,9%), entre ₡400.001,00 a ₡550.000, que sumados representaría alrededor del 30%. En el rango de ₡850.001,00 a un millón de colones (5,2%), mientras que los que indicaron tener ingresos superiores al ₡1.000.000,00 representaron el 11,1%. Cabe indicar, que un 34,7% no indicó el ingreso.



## Gráfico 7

Costa Rica: Nivel de ingreso de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.

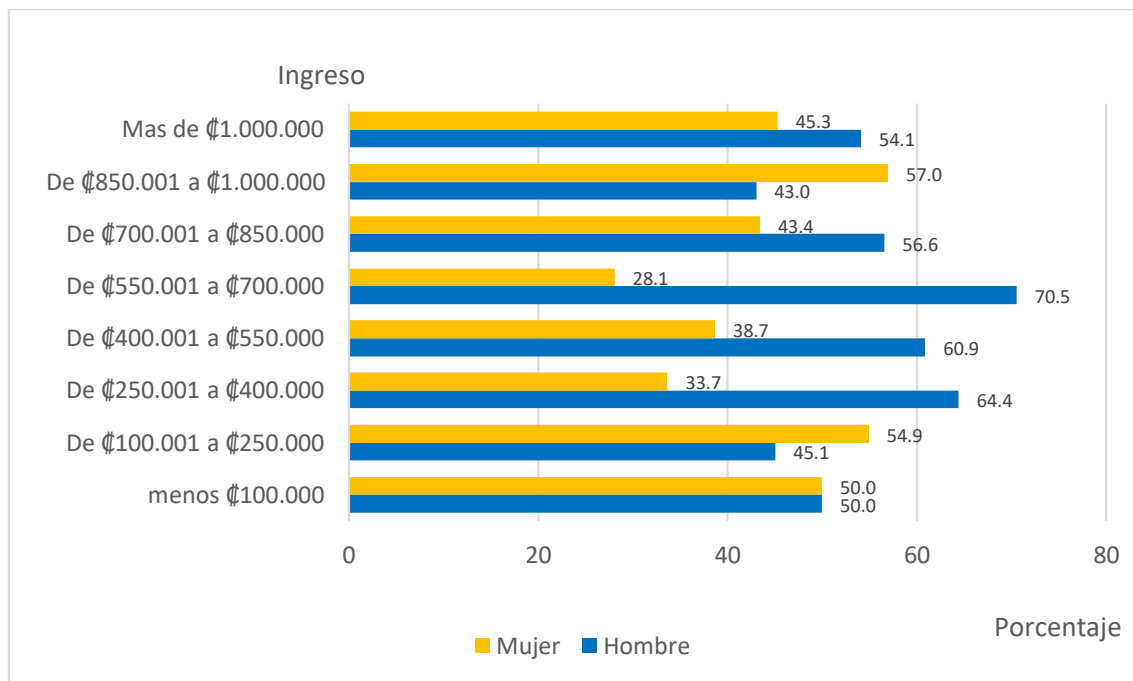


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Al comparar el ingreso por sexo, el gráfico 8 se muestra que el (50%), de las personas informantes, tanto hombres como mujeres, reportaron devengar menos de ₡100.000,00. En el rango de ₡100.001,00 a ₡250.000,00 las mujeres superan a los hombres (59,9%), frente a un 45,1% respectivamente. Por otra parte, a partir de ₡250.001,00 hasta los ₡850.000,00 los hombres superan significativamente a las mujeres. En el rango de los ₡550001 a los ₡700000 está la mayor diferencia porcentual, un 70% en contraste con un 30% en las mujeres. La situación se invierte en el rango de ₡850.001,00 a ₡1.000.000,00, cuyos valores son de 57% entre las mujeres en contraste con un 43% los hombres. Finalmente, cabe destacar que para los salarios mayores a ₡1.000.000,00, es mayor la proporción de hombres que obtienen estos ingresos 54,1%, en contraste a un 45,3% de las mujeres.

## Gráfico 8

Costa Rica: Nivel de ingreso de las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo. 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

# Prevalencia

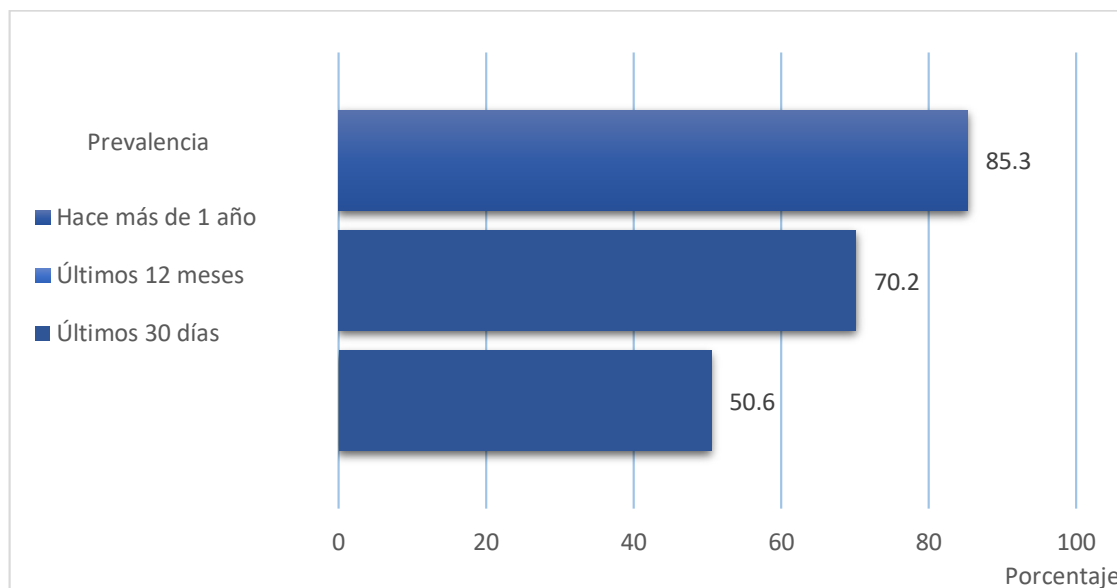
## Alcohol

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD, 2019) en su Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas menciona que “el alcohol es una de las sustancias psicoactivas más comúnmente usadas en el mundo. Su uso es especialmente preocupante en las Américas, donde se estima que el consumo total per cápita es superior al promedio mundial”. Esta información coincide con los resultados de diversas encuestas nacionales realizadas por el IAFA sobre el consumo de sustancias psicoactivas en Costa Rica desde 1990, en las que el alcohol ha sido consistentemente identificado como la sustancia más consumida, al igual que se reflejó en esta investigación.

En cuanto a la prevalencia total, los datos indican, según se muestra en el gráfico 9, que el 85,3% de las personas participantes del programa, afirmó consumir bebidas alcohólicas, alguna vez en la vida, seguido de 70,2%, que manifestó consumir en los últimos 12 meses y el 50,6% en los últimos 30 días.

## Gráfico 9

Costa Rica: Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, 2018-2020.

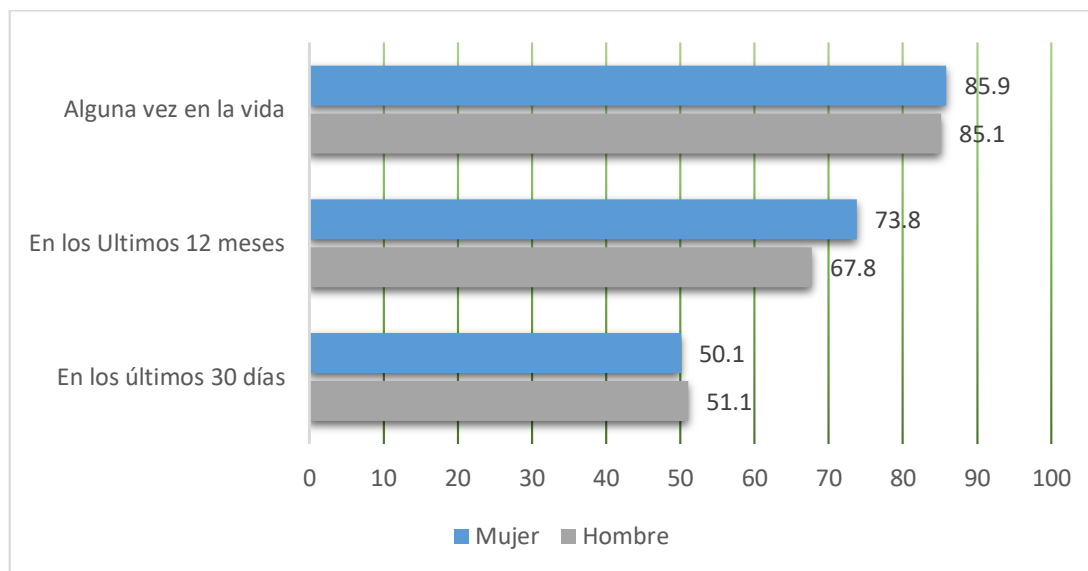


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Al comparar por sexo, gráfico 10, las brechas en la prevalencia de alguna vez en la vida y en los últimos 30 días es mínima, el consumo entre los hombres supera por poco margen al de las mujeres, 51,1% y 50,1% respectivamente, mientras que, en la prevalencia de consumo durante los últimos 12 meses, el porcentaje entre las mujeres (73.8%) fue un 6% mayor que el de los hombres (67.8%).

## Gráfico 10

Costa Rica: Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo 2018-2020.

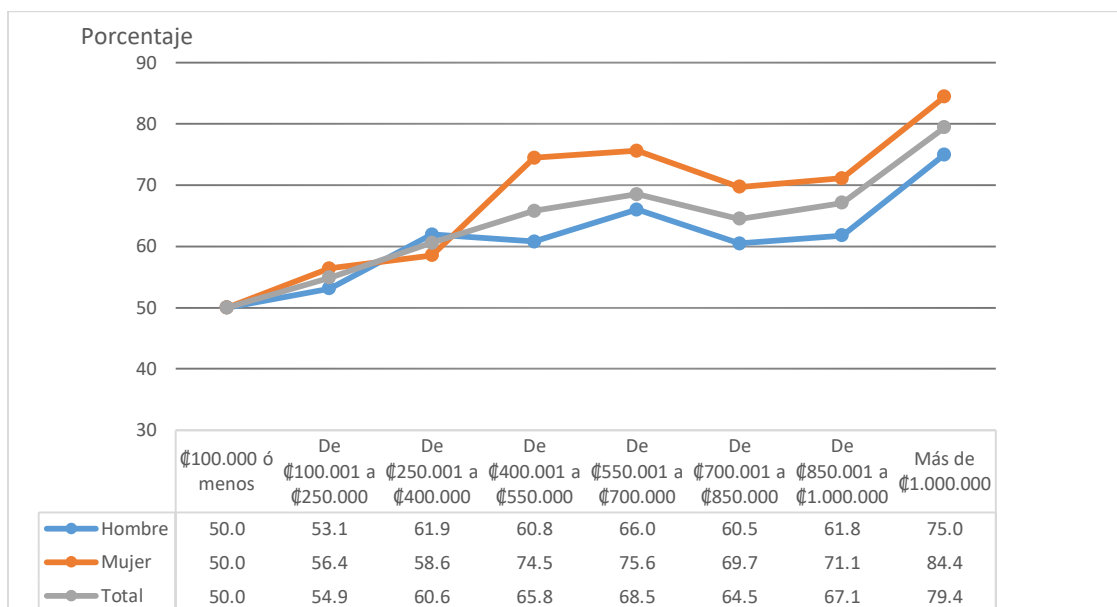


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

El gráfico 11 muestra el creciente nivel en el consumo de las bebidas alcohólicas en los últimos 12 meses, conforme aumenta el nivel de ingreso de las personas trabajadoras, en particular, en aquellos que devengan salarios mayores a un millón de colones. Se observa que el consumo de bebidas alcohólicas entre quienes reportaron ingresos de ₡100001 hasta el rango de ₡250000 a ₡400000, es relativamente homogénea entre hombres y mujeres, sin embargo, llama la atención que, a partir de los siguientes niveles de ingreso, las mujeres superan de forma notable el consumo entre los hombres, en promedio 10 puntos porcentuales. Por ejemplo, en el rango igual o mayor a un millón de colones, 84,4% de mujeres, frente a un 75% de varones.

## Gráfico 11

Costa Rica: Prevalencia de consumo de bebidas alcohólicas en los últimos 12 meses en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, según ingreso, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

## Tabaco (cigarrillos)

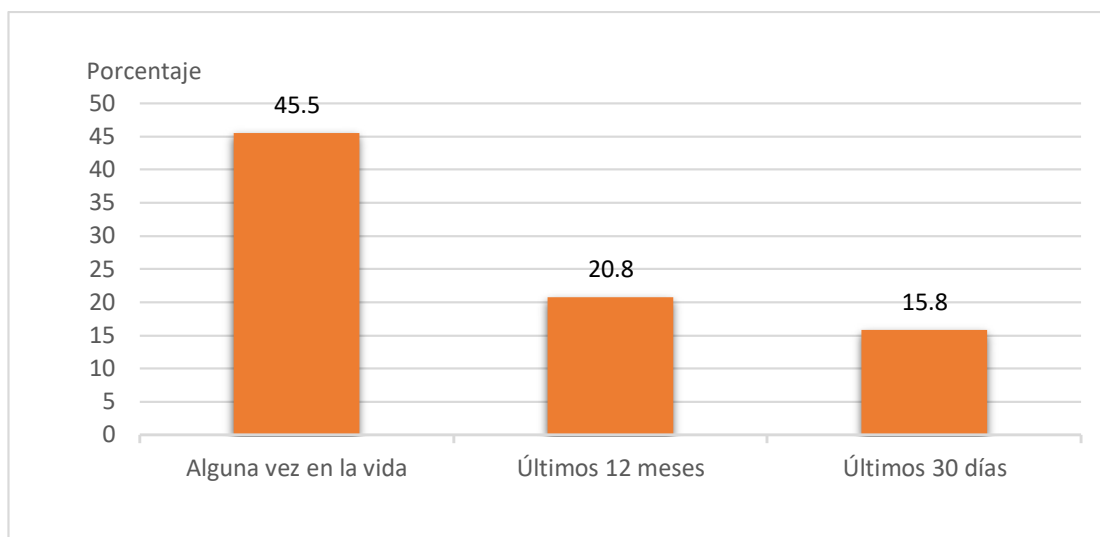
Informes de los organismos especializados en materia investigativa sobre consumo de drogas indican: que el consumo de tabaco en el hemisferio está en declive. Si bien, esta sustancia continúa siendo un problema de salud pública la disminución en el consumo es una señal positiva. (CICAD, 2019)

De igual forma, los resultados de las diferentes rondas de investigación que desde el año 1990 realiza el IAFA, confirman esta tendencia.

Respecto a la pregunta sobre si ha fumado cigarrillos, los resultados indicaron que la prevalencia de alguna vez en la vida fue de 45,5%, la de los últimos 12 meses presentó un valor notablemente menor (20,8%) y la del consumo activo, es decir la de los últimos 30 días se determinó en 15,8%. Ver gráfico 12.

### Gráfico 12

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de cigarrillos de tabaco, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, 2018-2020.*

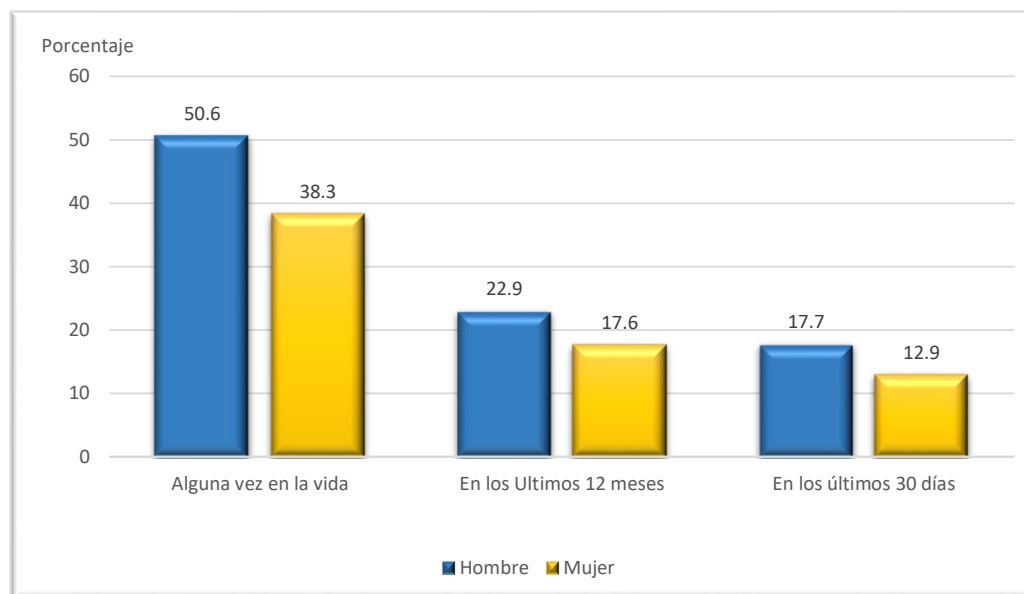


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

La comparación por sexo revela, que la prevalencia de consumo de cigarrillos de tabaco es mayor entre los hombres que entre las mujeres, por ejemplo, según se muestra en el gráfico 13. La prevalencia de alguna vez en la vida fue de 50,6% entre los hombres, en contraste con un 38,3% en las mujeres. Por otra parte, en el transcurso de los últimos 12 meses anteriores a la aplicación del cuestionario, el porcentaje de hombres que fumó fue de un 22,9%, mientras que entre las mujeres el valor fue de un 17,6%, por último, entre los consumidores de los últimos 30 días los valores fueron, 17,7% y 12,9% respectivamente, ver gráfico 13.

## Gráfico 13

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de cigarrillos de tabaco, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo 2018-2020.*



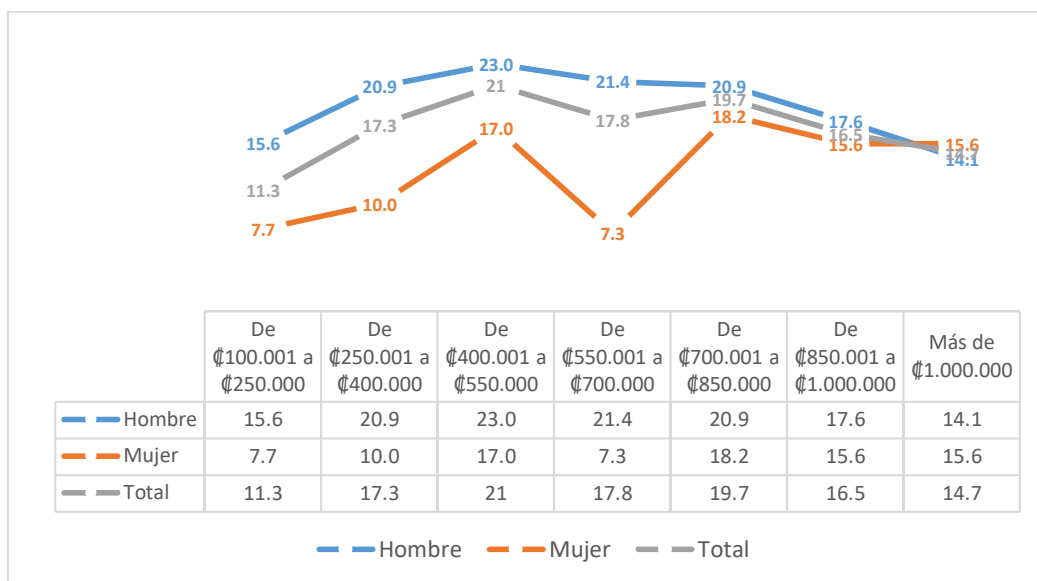
*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

La distribución de los consumidores de cigarrillos en los últimos 12 meses por ingreso muestra que, entre los rangos de ₡100.001,00 hasta los ingresos de ₡1.000.000,00, los hombres predominan con un peso porcentual relativo mayor con respecto a las mujeres, no obstante, la brecha se reduce significativamente entre los que obtienen ingresos de ₡850.001,00 a un millón de colones, mientras que para ingresos superiores al millón de colones la prevalencia en las mujeres supera por una pequeña fracción a la de los hombres 15,6% y 14,1% respectivamente, ver gráfico 14.



## Gráfico 14

Costa Rica: Prevalencia de consumo de cigarrillos de tabaco en los últimos 12 meses en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, según ingreso, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

## Cannabis

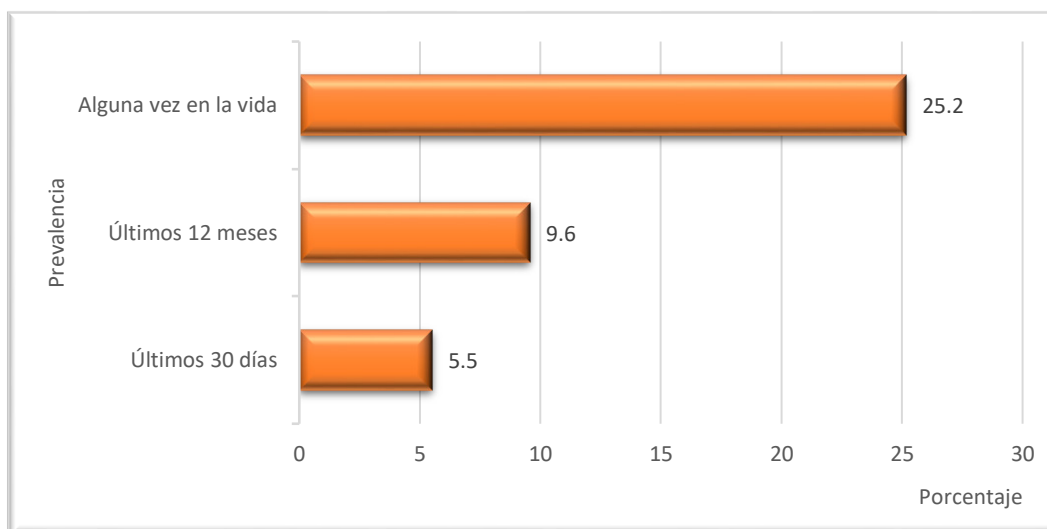
El Informe Mundial sobre Drogas señala que el cannabis sigue siendo por mucho la droga ilegal que más se consume en el mundo, se calcula que 219 millones de personas consumieron cannabis en 2021, es decir, el 4 % de la población mundial. Además, el número de personas que consume cannabis ha aumentado en un 21 % en el último decenio (UNDOC, 2023).

Por otra parte, el Informe sobre el Consumo de Drogas en las Américas (CICAD, 2019), menciona que la prevalencia del último año en la población en general fluctúa entre un 0,5% y hasta alrededor de un 16%. Así mismo, el consumo en general es mayor entre los hombres que entre las mujeres, situación que es consistente con los resultados de este informe.

Como se muestra en el gráfico 15 la prevalencia de alguna vez en la vida fue de 25,2%, el consumo de los últimos 12 meses presentó un valor de 9,6%, mientras los consumidores activos 5,5%.

### Gráfico 15

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de cannabis, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.*

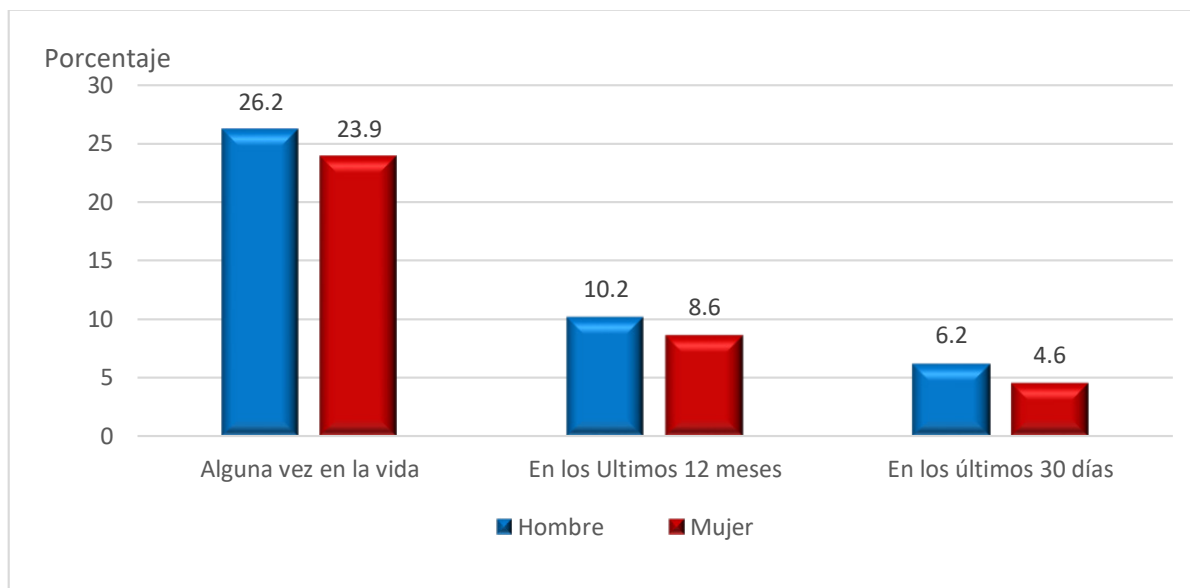


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

La comparación por sexo muestra que los datos son consistentes con los resultados de los informes de las Naciones Unidas anteriormente mencionados, confirmando que la prevalencia en general de consumo de cannabis es más alta entre los hombres que entre las mujeres, ver gráfico 16.

## Gráfico 16

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de cannabis, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo 2018-2020.*

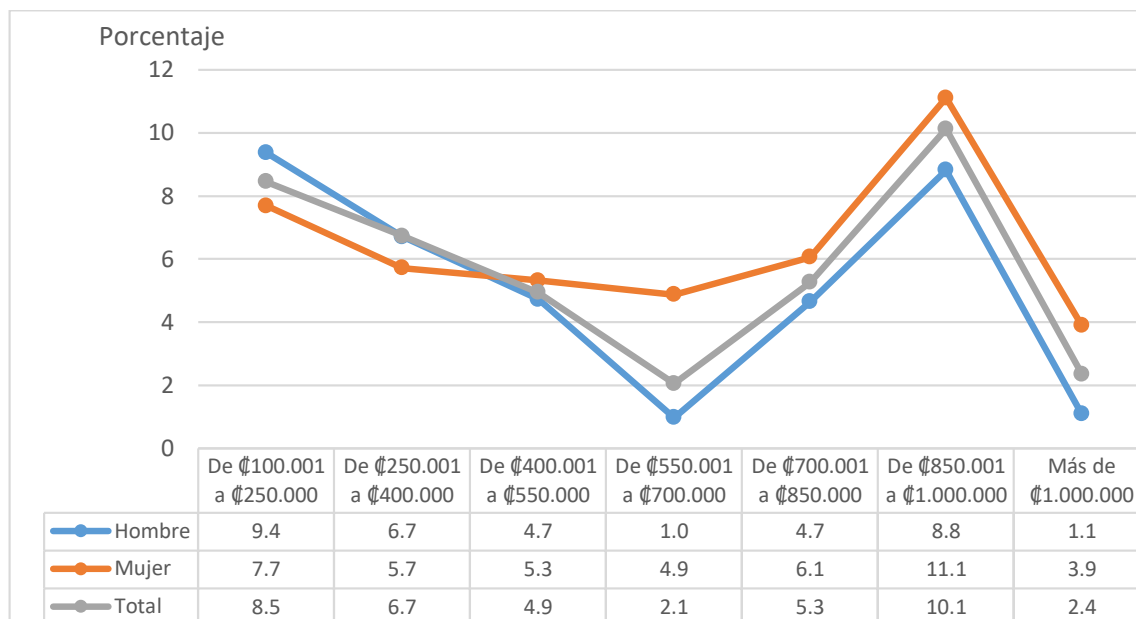


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

En cuanto al comportamiento del consumo del cannabis en los últimos 12 meses, según nivel de ingreso, los datos muestran que entre los dos rangos de ingreso más bajos (de ₡100001 a ₡400000), más hombres que mujeres consumen cannabis, en contraste con los rangos de salarios que van desde ₡550001 hasta ₡1000000, entre los cuales, se presenta una mayor cantidad de mujeres consumidoras de esta sustancia. A partir de los ingresos iguales o mayores al millón de colones, se presentan los indicadores más bajos en el uso de esta sustancia, pero se mantiene el patrón de más mujeres consumidoras que hombres, tal como se muestra en el gráfico 17.

## Gráfico 17

Costa Rica: Prevalencia de consumo de cannabis en los últimos 12 meses en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, por sexo, según ingreso, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

## Medicamentos (sin prescripción médica)

Según datos del Informe sobre Consumo de Drogas en las Américas 2019, el consumo de drogas con prescripción controlada (MPC) tanto con prescripción como sin prescripción está en aumento. Por otra parte, los estudios en poblaciones adultas indican que la prescripción de medicamentos para la atención de tratamientos se ha constituido como el punto de partida del consumo, seguido con frecuencia de la automedicación, además, la amplia disponibilidad y el poco control existente estimula el consumo problemático de estas sustancias. (CICAD, 2019)

Asimismo, el Informe Mundial sobre Drogas del 2022, menciona que las mujeres representan actualmente entre el 45% y el 49% de quienes consumen anfetaminas y usuarios no médicos de estimulantes farmacéuticos, opiáceos farmacéuticos, sedantes y tranquilizantes. (UNDOC, 2022).

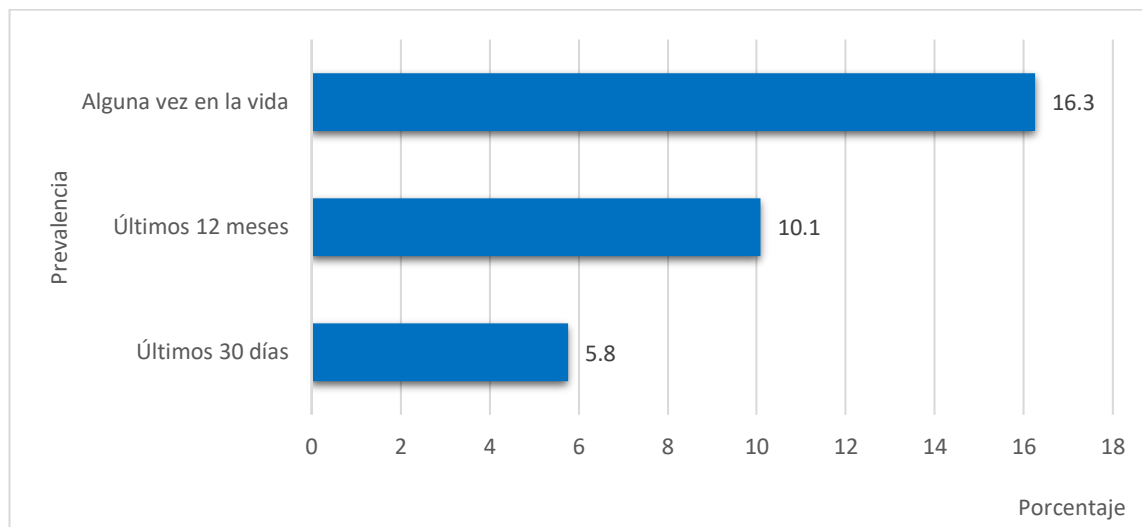
## Tranquilizantes

Los tranquilizantes, según se definen en el instrumento aplicado a las personas participantes del programa: son medicamentos para “calmar los nervios”, producir sueño y reducir la ansiedad. Por ejemplo: valium, diazepam, entre otros, asimismo, el CICAD señala que también abarcan fármacos como los barbitúricos y las benzodiacepinas. Estas sustancias, producen un efecto calmante que disminuye la actividad cerebral. (CICAD, 2019)

El gráfico 18 muestra los datos de prevalencia, de consumo de tranquilizantes sin prescripción médica, en éste, se observa que un 16,3% de las personas trabajadoras, indicó consumir alguna vez en su vida, un 10,1% en los últimos 12 meses previos a la aplicación del cuestionario, seguido un 5,8% por aquellas que consumieron en los últimos 30 días.

## Gráfico 18

Costa Rica: Prevalencia de consumo de tranquilizantes sin prescripción médica, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, 2018-2020.

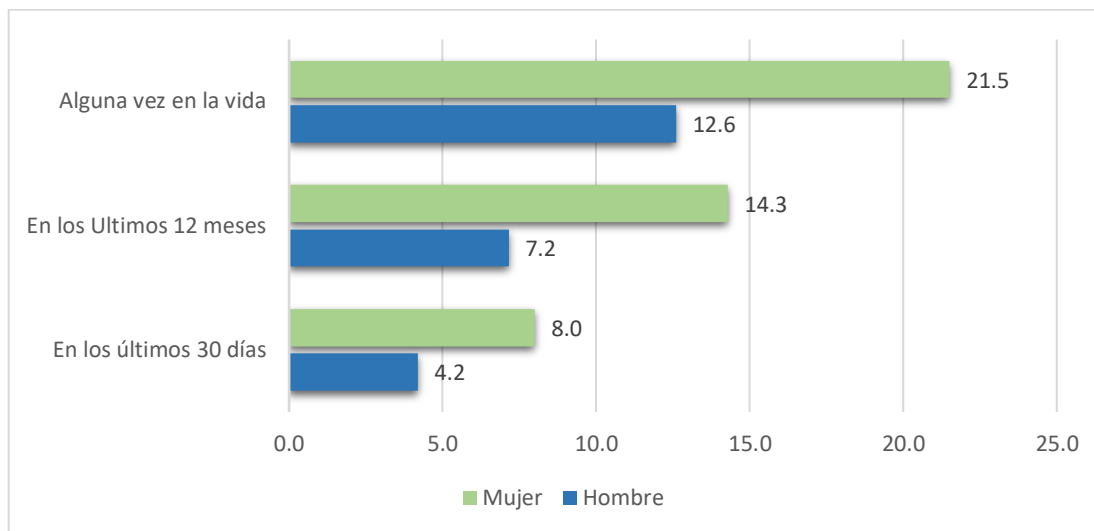


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Los estudios del CICAD (2019), indican que el consumo de estos fármacos es mayor entre las mujeres que entre los hombres. En este sentido, los datos detallados en el gráfico 19, concuerdan con los resultados de investigaciones a nivel regional, los cuales evidencian que la prevalencia en las mujeres supera por cerca del doble a la de los hombres, en los tres plazos de consumo.

## Gráfico 19

Costa Rica: Prevalencia de consumo de tranquilizantes, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo 2018-2020.

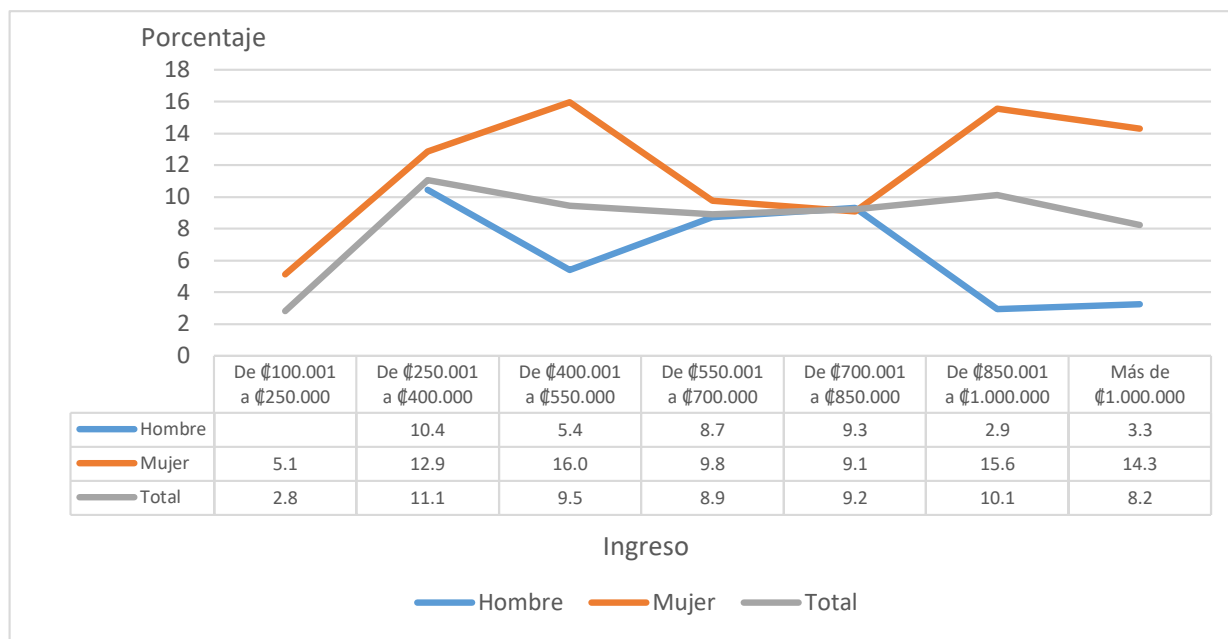


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

El comportamiento estadístico, por consumo de tranquilizantes en los últimos 12 meses, por nivel de ingreso, muestra que las mujeres, en mayor proporción que los hombres consumen estas sustancias, las diferencias más notables se encuentran entre los ingresos altos de ₡850.001,00 en adelante, mientras que, en el único rango en el que los hombres superan por una pequeña fracción a las mujeres es entre los que devengan entre ₡700.001,00 colones a ₡850.000,00. Ver gráfico 20.

## Gráfico 20

Costa Rica: Prevalencia de consumo de tranquilizantes sin receta médica en los últimos 12 meses en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, según ingreso, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.



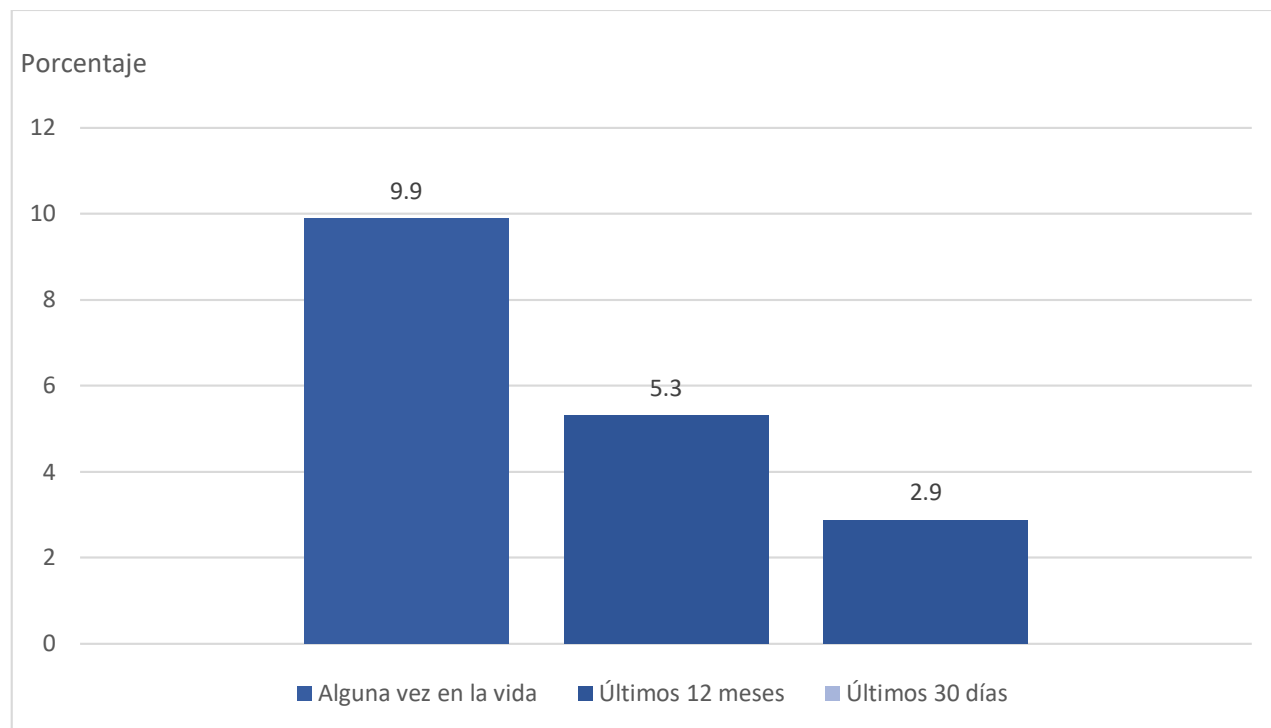
## Estimulantes (sin receta médica)

Los estimulantes (según se define en el instrumento aplicado a los participantes del programa), son medicamentos para quitar el sueño, disminuir el apetito o para quitar el cansancio, incluyen ritalina, anfetaminas y medicamentos para quitar el apetito. Por otra parte, el CICAD (2019), señala que los estimulantes tienen un alto potencial para generar adicción, por tal razón, se ha regulado la prescripción de estas sustancias para el tratamiento de enfermedades muy puntuales como, por ejemplo, el déficit de atención con hiperactividad (TDAH), la narcolepsia y la depresión cuando no responde a otros tratamientos. (p. 261)

En este sentido, el gráfico 21 muestra los resultados del consumo de medicamentos en los participantes del programa. Al respecto, se observó que el consumo de alguna vez en la vida fue cercano al 10%, en segundo orden, el 5,3% indicó haber consumido en los últimos 12 meses previos a la aplicación del cuestionario, seguido de un 2,9% de consumidores activos.

## Gráfico 21

Costa Rica: Prevalencia de consumo de estimulantes sin prescripción médica, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.

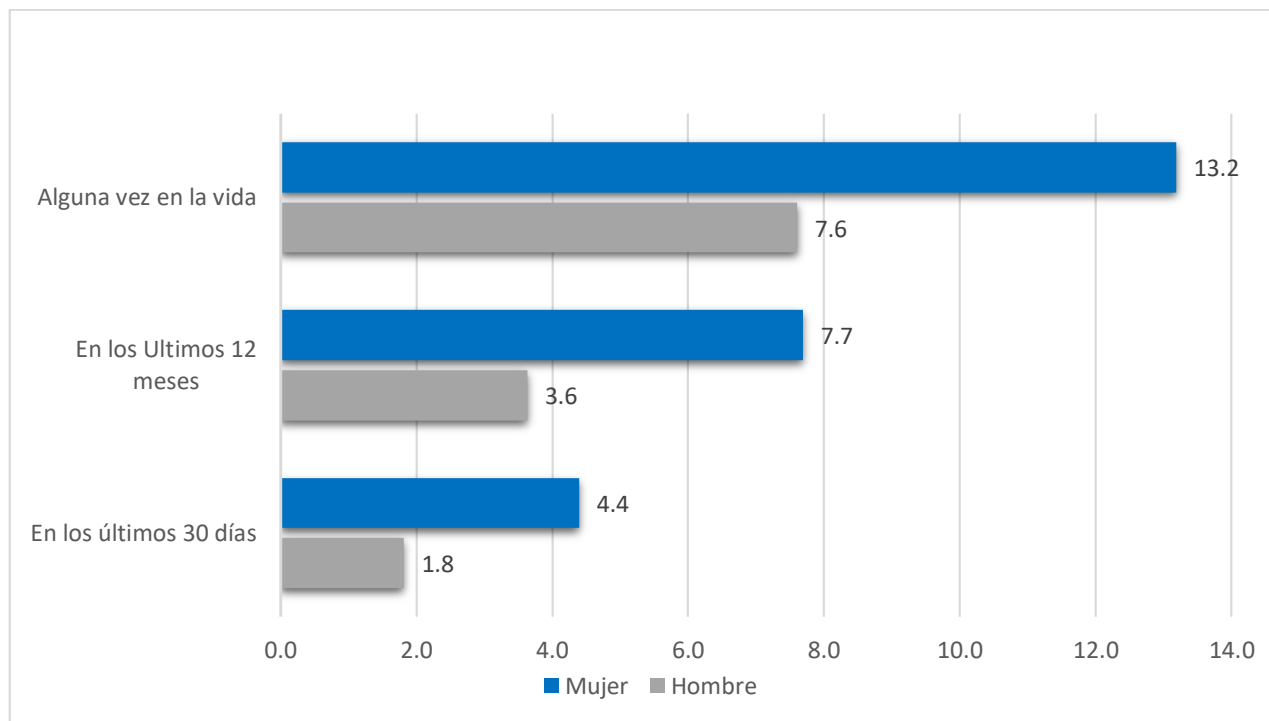


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Los datos del gráfico 22, señalan que, en los tres plazos de consumo, las mujeres son proporcionalmente más consumidoras de estimulantes sin receta médica que los hombres, las diferencias son notables, cerca del doble en alguna vez en la vida (mujeres 13,2% y hombres 7,6%), el doble en los últimos 12 meses (7,7% mujeres y 3,6% hombres) y más del doble entre los consumidores activos (13,4% mujeres y 1,8% hombres).

## Gráfico 22

Costa Rica: Prevalencia de consumo de estimulantes sin receta médica, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, por sexo 2018-2020.

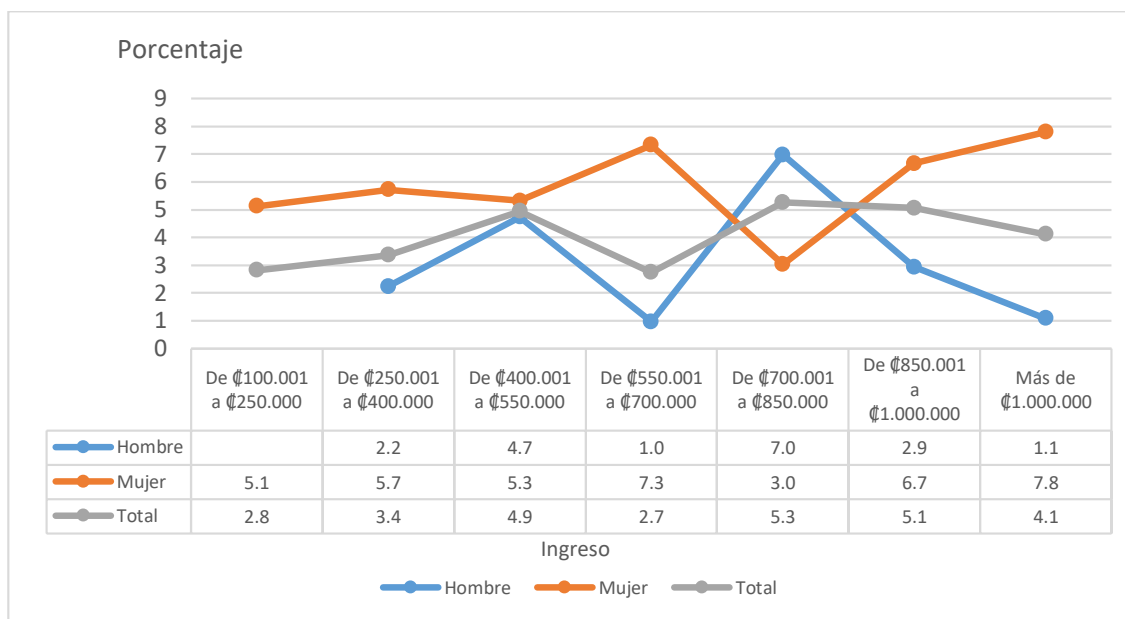


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Los datos del gráfico 23 muestran que, en los últimos 12 meses, los estimulantes son mayormente consumidos por las mujeres con ingreso entre ₡100.001,00 hasta de ₡700.000,00 y por mucha mayor diferencia entre los rangos de ingresos altos de ₡700.001,00 y más. En el único nivel de ingreso en el que hay más hombres consumidores, es entre los que obtienen ingresos de ₡700.001,00 a ₡850.000,00.

## Gráfico 23

Costa Rica: Prevalencia de consumo de estimulantes sin receta médica en los últimos 12 meses en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, según ingreso, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

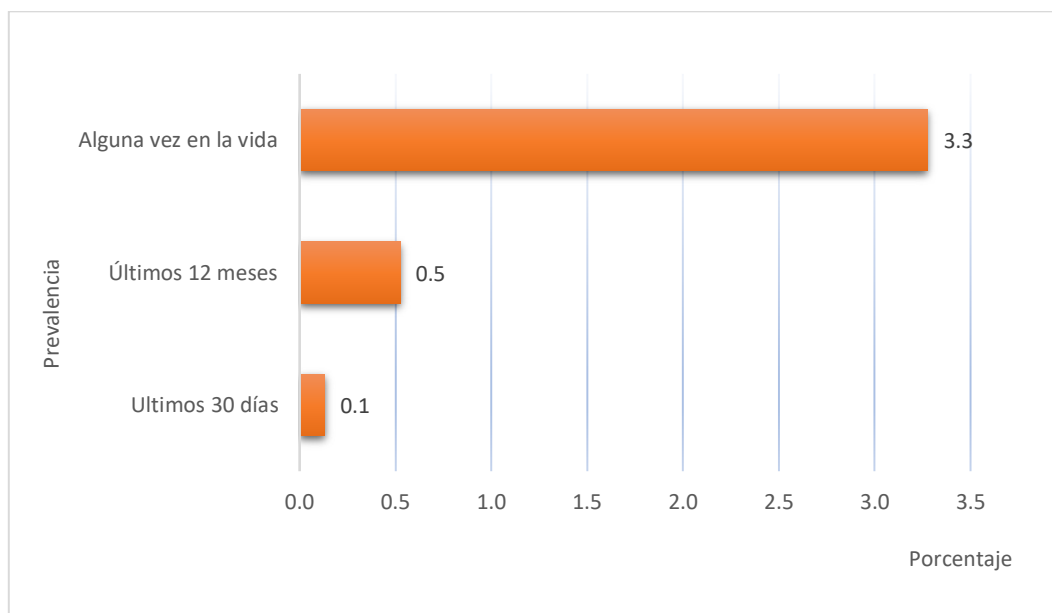
## Cocaína

La cocaína es el principal alcaloide psicoactivo que se obtiene de las hojas de coca. Por lo general se encuentra en dos formas, cuyos modos de administración son distintos, a saber: el clorhidrato de cocaína, que se inhala o se inyecta, y la cocaína base, que es la forma que se utiliza para fumar. (UNDOC 2018)

Como se observa en el gráfico 24, los indicadores estadísticos sobre el consumo de cocaína son bajos, el 3,3% de los informantes consumió alguna vez en la vida, mientras que la prevalencia de los últimos 12 meses fue del 0,5%, y los consumidores activos, representaron un 0,1%.

### Gráfico 24

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de cocaína, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.*

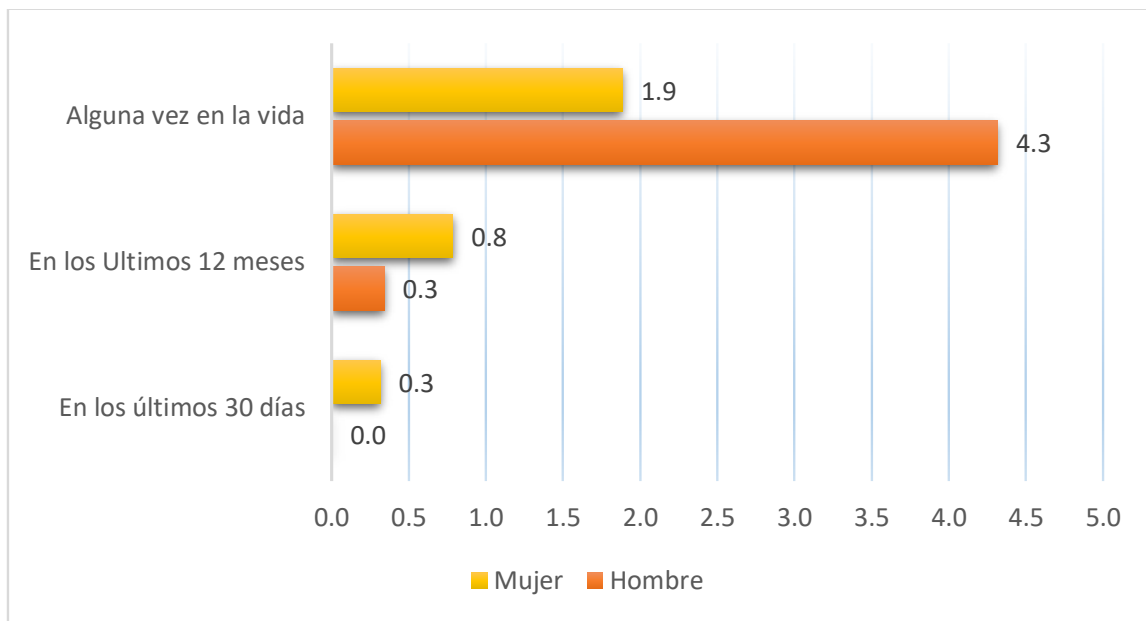


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

En los datos por sexo, llama la atención la diferencia de más del doble del consumo de los hombres con relación a las mujeres, mientras que son las mujeres las que consumieron más que los hombres en los últimos 12 meses y en los últimos 30 días. Ver gráfico 25.

## Gráfico 25

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de cocaína, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, por sexo 2018-2020.*



*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

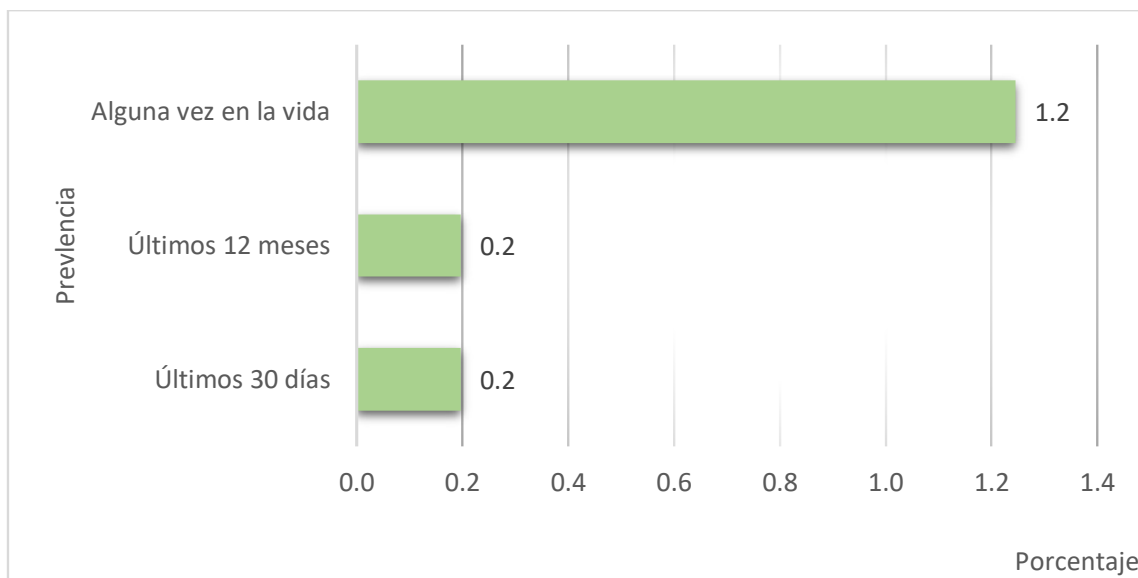
## Crack

El crack o también llamado “piedra”, es una sustancia psicoactiva que se emplea para referirse a formas distintas de cocaína que se obtienen a partir de clorhidrato de cocaína purificado mediante procesos de transformación específicos para conseguir una sustancia apta para ser fumada. (UNDOC 2018)

El gráfico 26 muestra que el uso de esta sustancia es notoriamente bajo. La prevalencia de alguna vez en la vida es de 1,2%, entre tanto, en los otros dos plazos de consumo (año y mes) los indicadores fueron de 0,2%.

### Gráfico 26

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de Crack, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.*

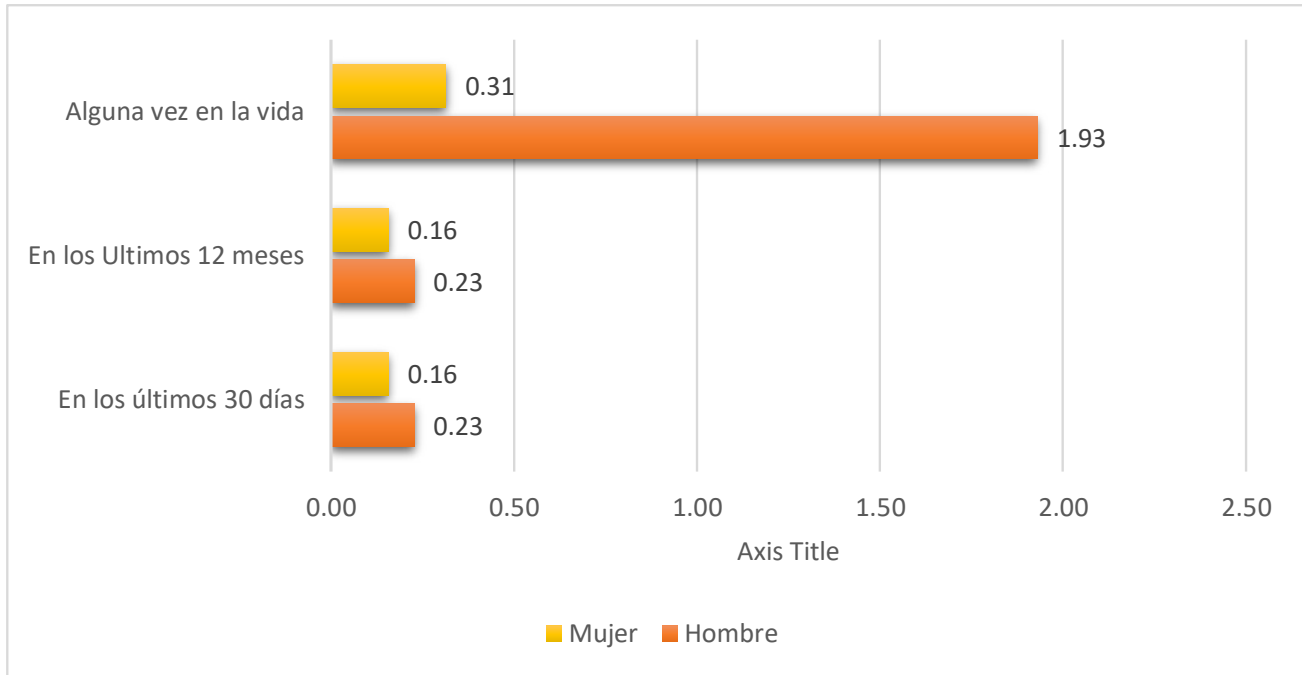


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

En el gráfico 27, se observa que, para los tres indicadores de prevalencia, los valores correspondientes a las mujeres son inferiores a los de los hombres. Es particularmente notable que, en el caso del consumo alguna vez en la vida, el indicador de los hombres es mayor que el de las mujeres.

## Gráfico 27

Costa Rica: Prevalencia de consumo de Crack, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.



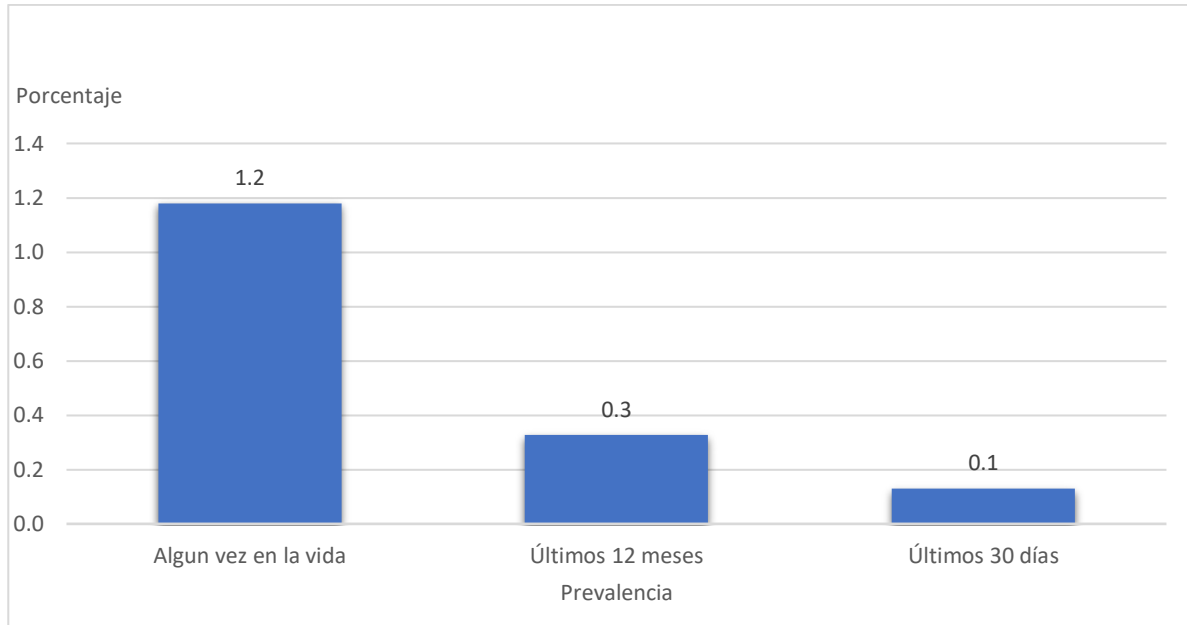
## Inhalables

La Organización Mundial de la Salud define las sustancias inhalantes (volátiles) como aquellas sustancias que se transforman en vapor a temperatura ambiente. Las sustancias volátiles que se inhalan para obtener efectos psicoactivos son los disolventes orgánicos presentes en numerosos productos de uso doméstico e industrial (como pegamento, aerosoles, pinturas, disolventes industriales, quitaesmaltes, gasolina y líquidos de limpieza) y los nitritosalifáticos, como el **nitrito de amilo**. Los consumidores más frecuentes de estas sustancias son los adolescentes y los niños de la calle. Los signos de intoxicación son agresividad, beligerancia, letargo, alteración psicomotriz, euforia, alteración del juicio, mareo, nistagmo, visión borrosa o diplopia, habla farfullante, temblor, marcha inestable, hiperreflexia, debilidad muscular, estupor o coma. (OMS, 1994)

Además, el cuestionario aplicado a las personas informantes del programa consultó sobre, las siguientes sustancias: tolueno, éter, acetona, gasolina, thinner o pinturas. El gráfico 28 muestra los valores de los tres indicadores de prevalencia, siendo que, el indicador de alguna vez en su vida fue de 1,2% y en los últimos 12 meses (0,3%) y en los últimos 30 días (0,1%).

## Gráfico 28

Costa Rica: Prevalencia de consumo de inhalables, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, 2018-2020.

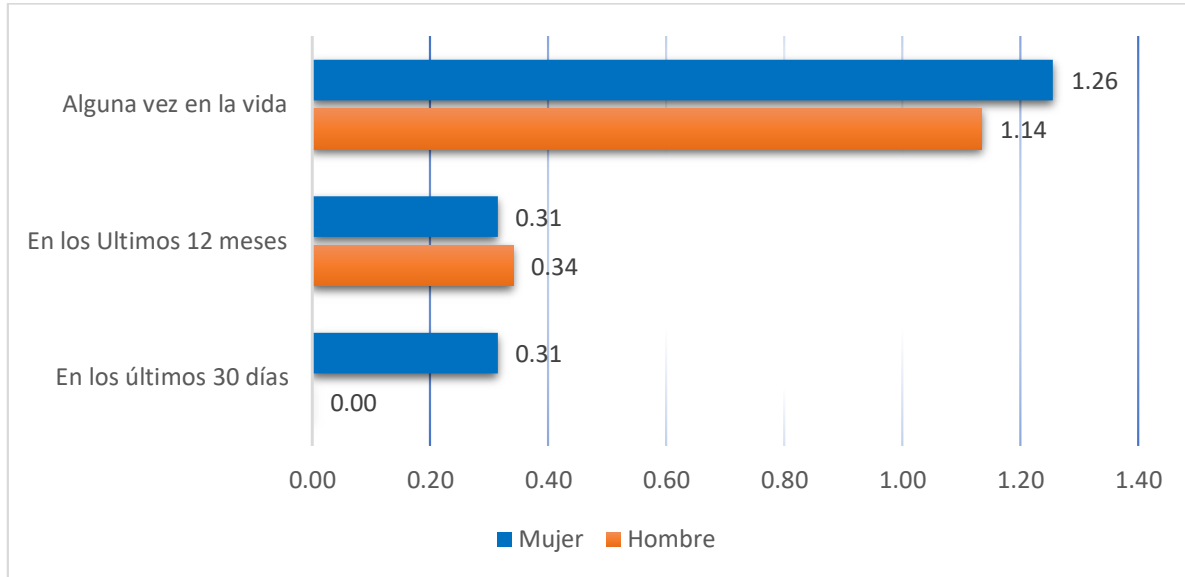


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

El consumo por sexo muestra que los valores son muy similares, además, las diferencias porcentuales entre cada uno de los indicadores son pequeñas, no obstante, se observó que la prevalencia de alguna vez en la vida fue mayor entre hombres que entre las mujeres y en los últimos 30 días los resultados fueron 0,31% en las mujeres en contraste con 0% hombres. Ver gráfico 29.

## Gráfico 29

Costa Rica: Prevalencia de consumo de inhalables, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

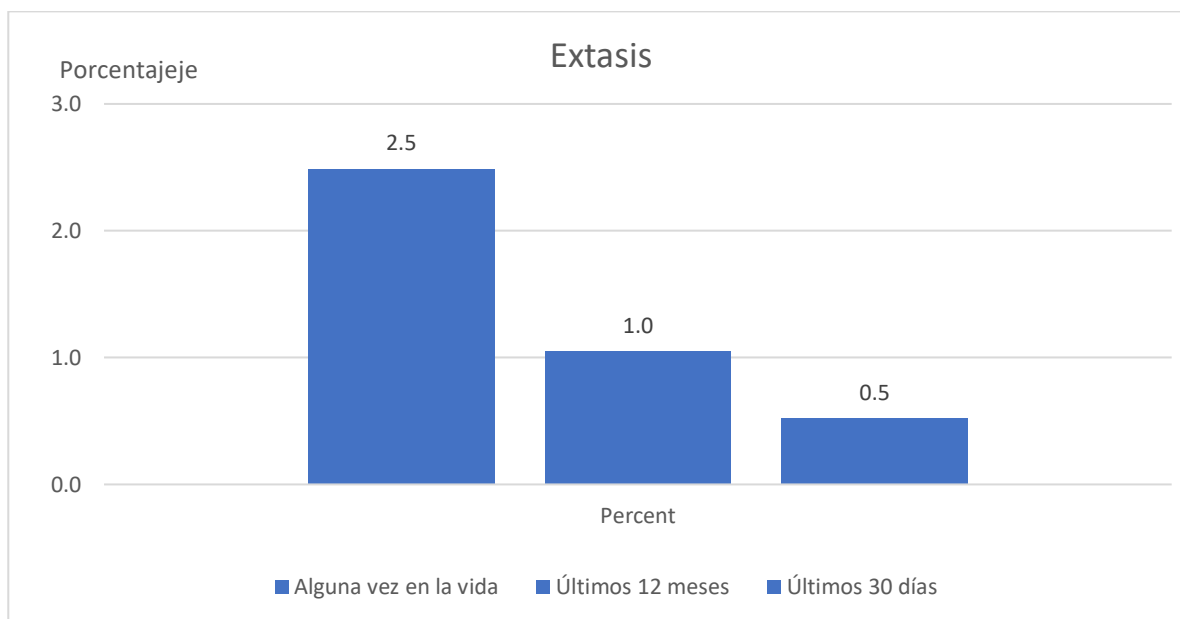
## Éxtasis (MDMA)

El éxtasis es una sustancia psicoactiva estimulante de tipo anfetamínico, es fundamentalmente de origen sintético, entre las que destacan la anfetamina, la metanfetamina y la MDMA (éxtasis). Producen un efecto de estimulación del sistema nervioso central. La anfetamina y la metanfetamina producen sobre todo efectos estimulantes a causa de su influencia en los niveles de dopamina y norepinefrina y en menor medida, serotonina. Ambas sustancias figuran en la Lista II del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de 1971. (UNDOC, 2018).

En el gráfico 30 se observa que la prevalencia de los informantes que indicaron consumir esta sustancia alguna vez en la vida fue de 2,5%, seguido de un 1% en los últimos 12 meses, mientras que los consumidores activos fueron un 0,5%.

### Gráfico 30

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de Éxtasis, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, 2018-2020.*

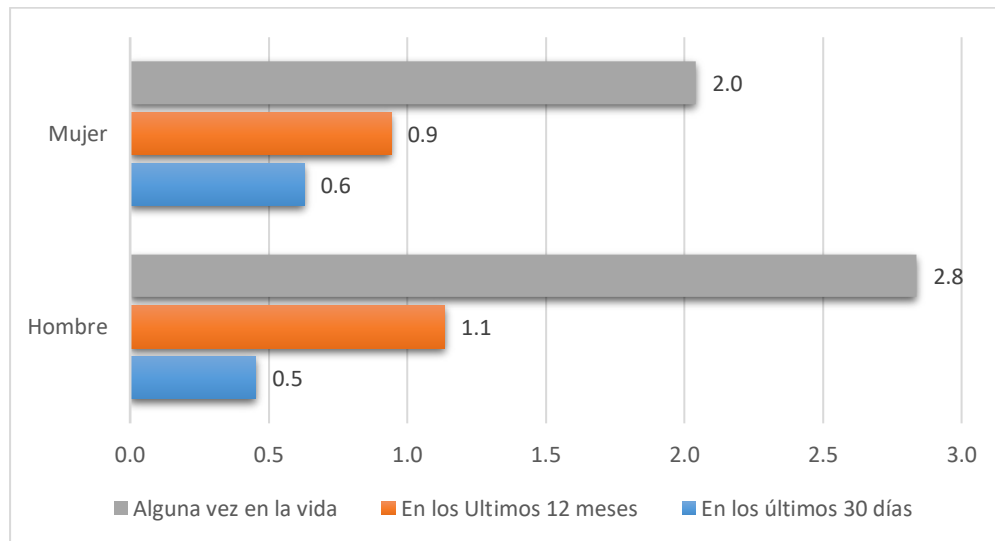


*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

Los datos por sexo, según el gráfico 31, revelan que en general son los hombres los que mayormente consumen estas sustancias, tal y como se muestra en la prevalencia de alguna vez en la vida y en los últimos 12 meses, excepto en el indicador de los últimos 30 días, en el cual, las mujeres superan por un pequeño margen el consumo con relación a los hombres, 06% y 0,5% respectivamente.

## Gráfico 31

*Costa Rica: Prevalencia de consumo de Éxtasis, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, por sexo, 2018-2020.*



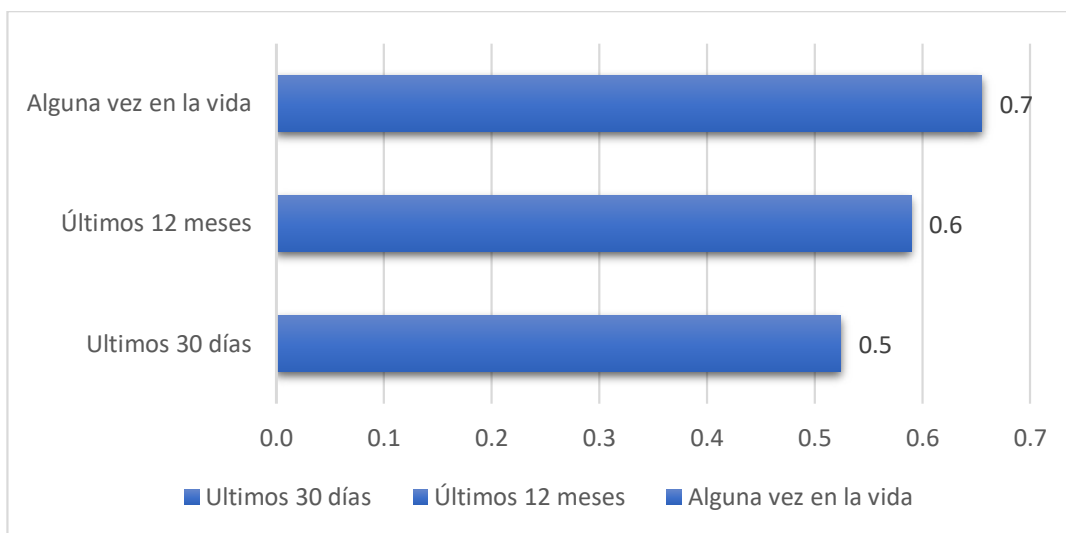
*Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.*

## Otras sustancias

En el gráfico 32 y 33 se muestran los datos sobre el consumo de otras sustancias, la prevalencia en cada uno de los plazos de consumo es menor al 1%. Los indicadores son bajos, e incluyen drogas como las siguientes: bebidas energéticas, tiamina y reina de la noche.

### Gráfico 32

Costa Rica: Prevalencia de consumo de otras sustancias psicoactivas, en las personas trabajadoras participantes del programa "En Compañía" del IAFA, 2018

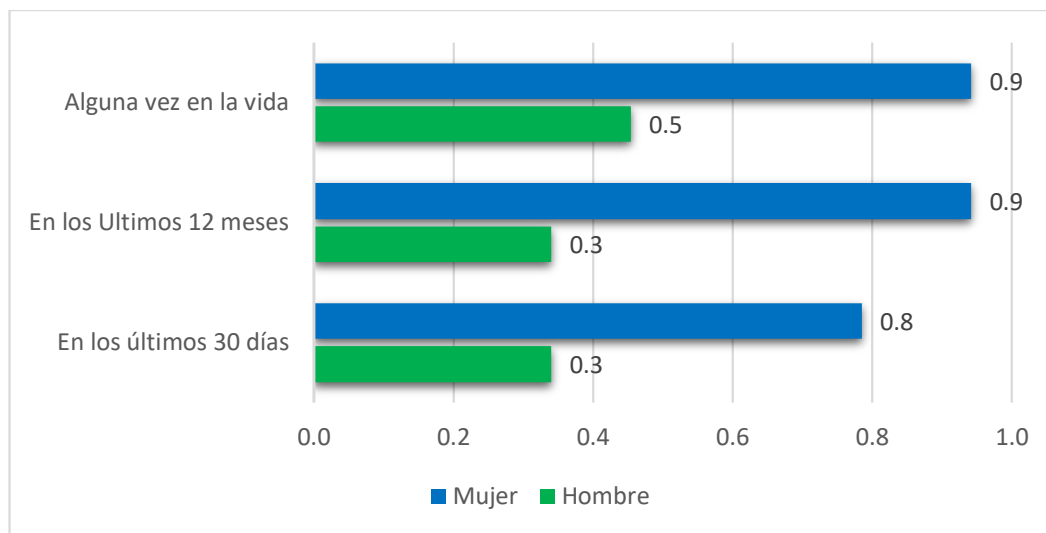


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Respecto al consumo de estas sustancias por sexo, el gráfico 34 revela que, en cada prevalencia, más mujeres que hombres usaron otro tipo de sustancias psicoactivas.

## Gráfico 33

Costa Rica: Prevalencia de consumo de otras sustancias psicoactivas, en las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, por sexo, 2018–2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

# 6. Percepciones

## Percepciones de las personas trabajadoras sobre consumo de SPA y entorno laboral.

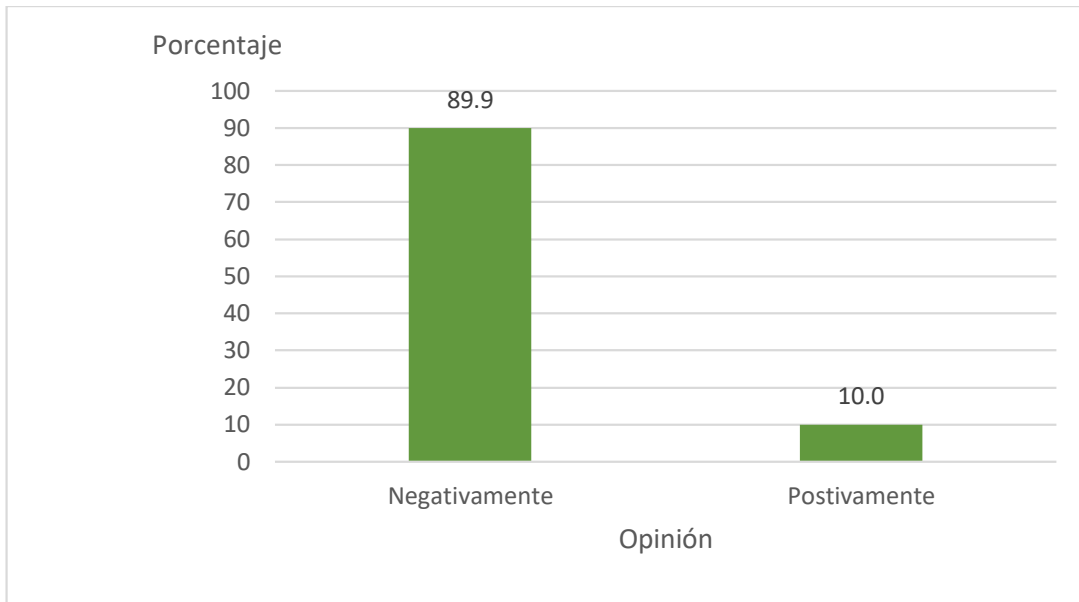
En la siguiente sección, se describen algunas variables que hacen referencia a las percepciones de las personas participantes del programa relacionado al consumo de sustancias psicoactivas en el medio laboral.

En relación con la pregunta sobre los efectos del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en el rendimiento laboral, en el gráfico 34 se muestra que el 90% de las personas informantes consideró que los efectos son negativos, en contraste con un 10% que indicó que la afectación es positiva.



## Gráfico 34

Costa Rica: Opinión de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, sobre como los efectos del consumo de sustancias psicoactivas afecta el rendimiento laboral, 2018-2020.

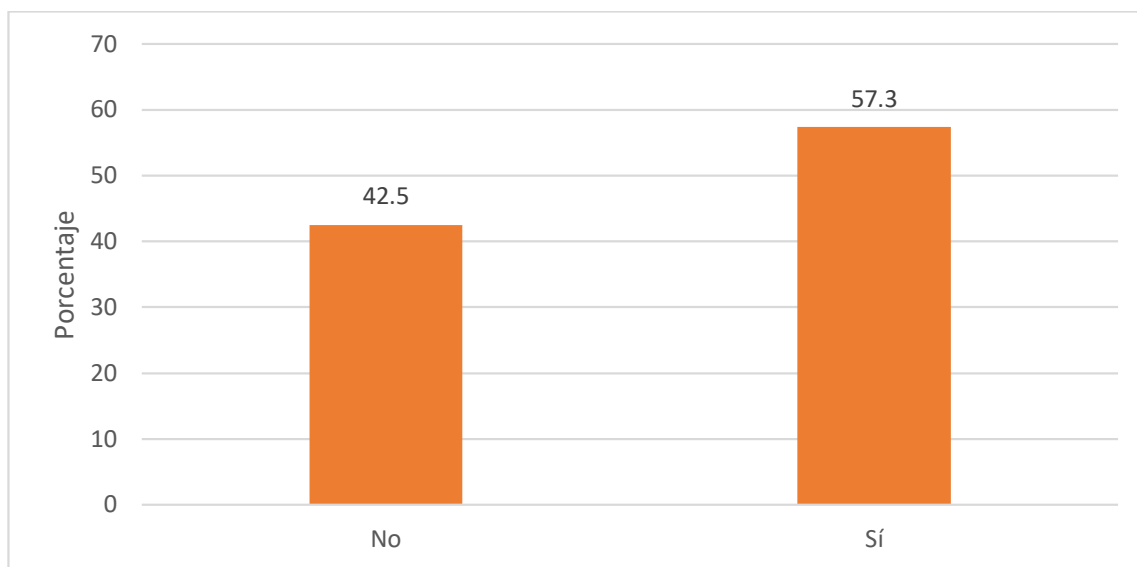


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Por otra parte, el 57,3%, de las personas trabajadoras participantes del programa, reconoció saber sobre compañeros y compañeras de trabajo con problemas de consumo de alcohol, tabaco u otras sustancias psicoactivas. Esta información se muestra en el gráfico 35.

## Gráfico 35

Costa Rica: conocimiento de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, sobre compañeros y compañeras con problemas de consumo de sustancia psicoactivas, 2018-2020.

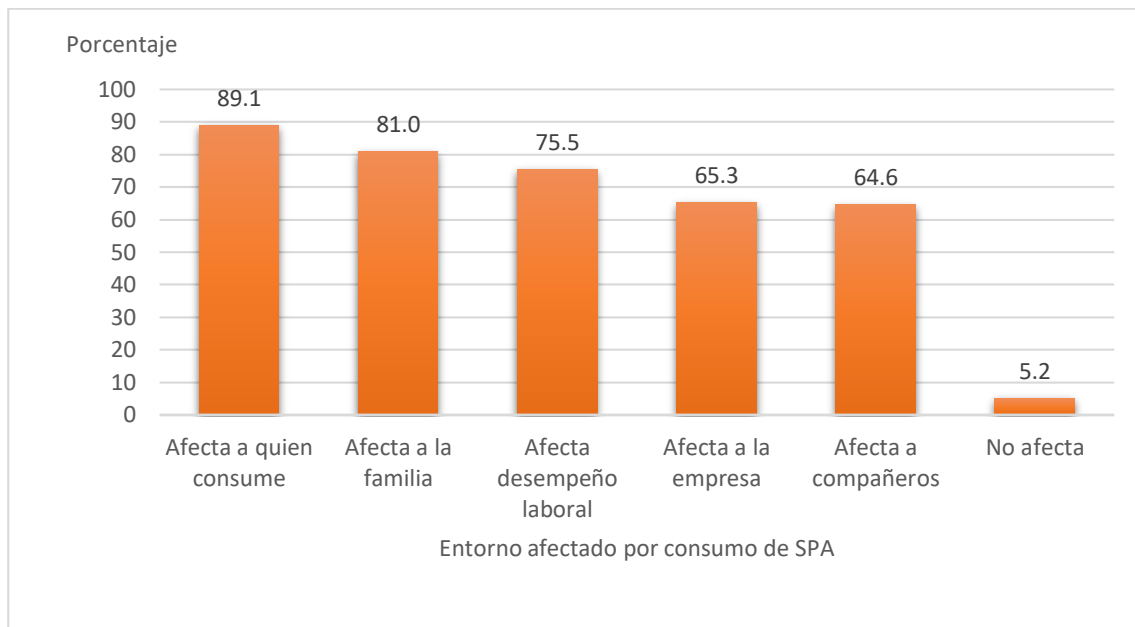


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

El gráfico 36 muestra los resultados acerca de cómo el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas es un fenómeno que afecta a diferentes entornos, al respecto, un 89,1% de los informantes indicó que afecta directamente a quien las consume, en segundo orden, la familia (81%), el desempeño laboral (76%), un 65,3% señaló afectaciones a la empresa y un porcentaje menor (5%), indicó que no produce ningún tipo de afectación.

## Gráfico 36

Costa Rica: Percepción de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, sobre que entorno afecta el consumo de sustancias psicoactivas, 2018-2020.

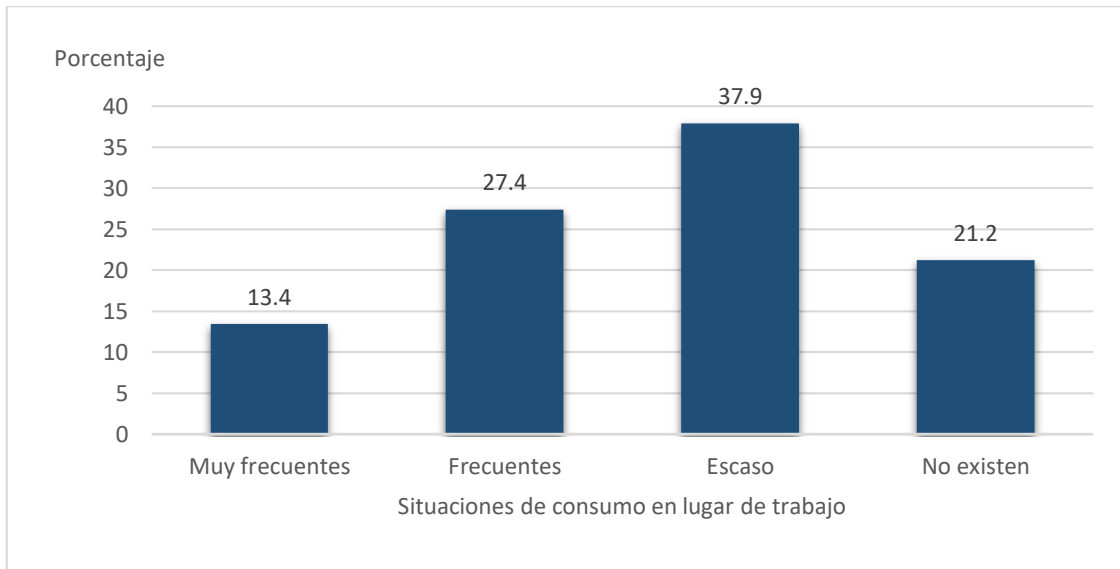


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

El gráfico 37 presenta datos sobre la percepción de las personas trabajadoras acerca de la frecuencia con que se dan situaciones de consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas en el lugar de trabajo. Se observó, que el 13,4% indicó que “muy frecuente”, un 27,4% “frecuente”. Si se suman estos dos valores se obtiene un 41%, lo cual, revela que el consumo de SPA en los lugares de trabajo no es un asunto menor o marginal. Aquellos que consideraron que las situaciones de consumo de estas sustancias en el medio laboral en escaso, fue de 37,9%, mientras que una quinta parte (21,2%) indicó que no existen.

## Gráfico 37

Costa Rica: percepción de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, sobre qué tan frecuentes son los problemas de consumo de SPA entre las personas trabajadoras. 2018-2020.

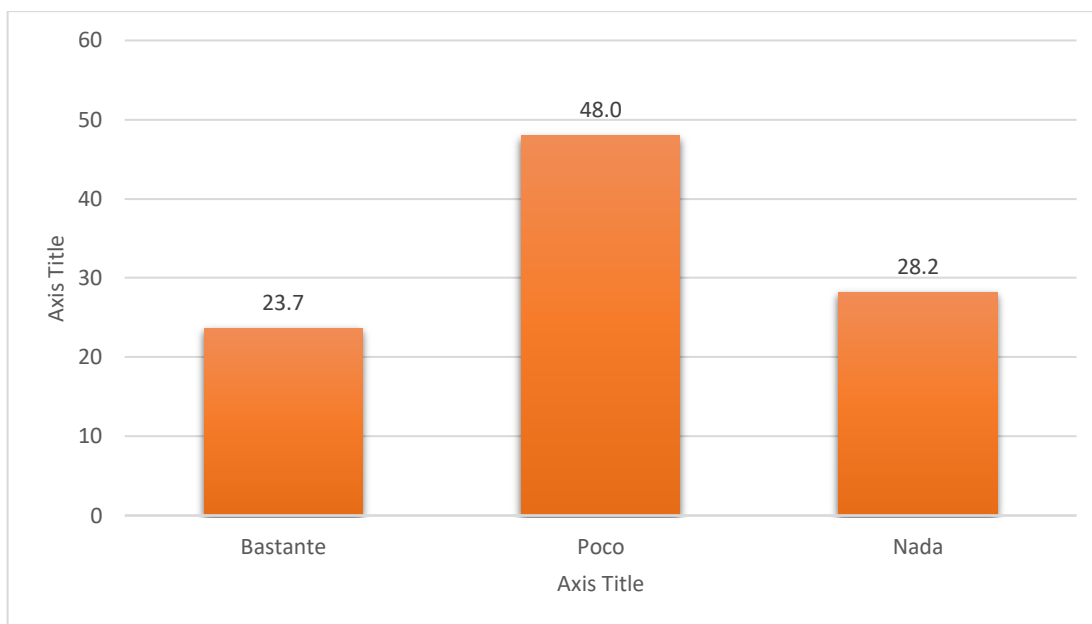


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

En cuanto a la atención que las empresas brindan al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas entre las personas trabajadoras, el 48% indicó que se hace poco, mientras que el 28,2% afirmó que no se hace nada. Llama la atención que, al sumar estos dos indicadores (poco o nada) el porcentaje representaría el 76,2%, en contraste con un 23,7% que indicó que las empresas realizan algún tipo de acción para la atención de esta problemática. Ver gráfico 38.

## Gráfico 38

Costa Rica: Percepción de las personas participantes del programa “En Compañía” del IAFA, sobre cuanta atención brindan las empresas al consumo de SPA a las personas trabajadoras, 2018-2020.

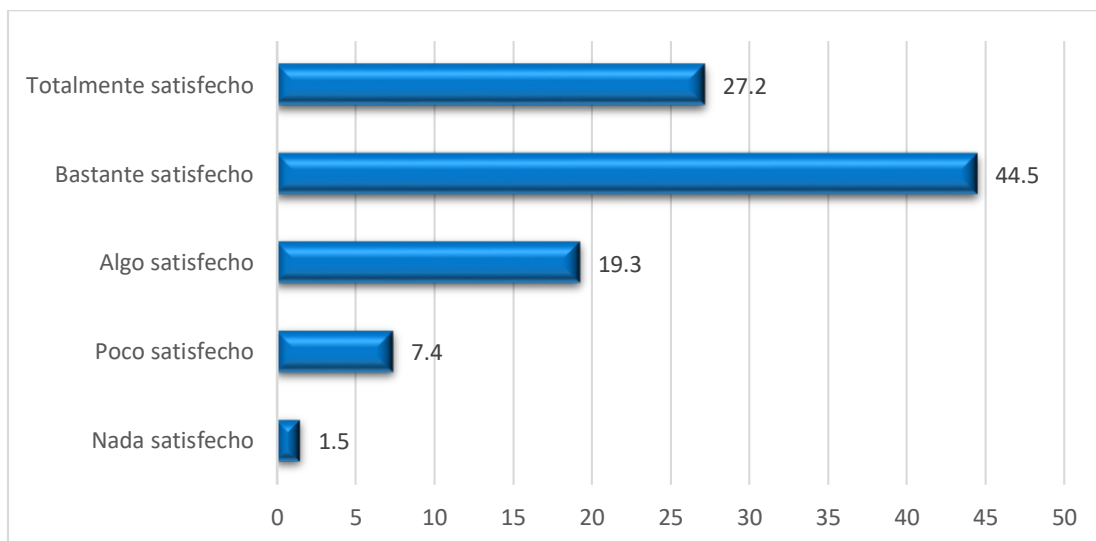


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

En relación con la pregunta sobre el nivel de satisfacción en el ambiente de trabajo, el gráfico 39, muestra que un 44,5% y un 27,2% indicó estar bastante y totalmente satisfechos, del mismo modo, si se suman estos dos porcentajes implicaría que más del 70% de las personas trabajadoras otorgan una valoración positiva al ambiente laboral. En tanto que, menos de un 10% indicó estar poco o nada satisfechos, 7,4% y 1,5% respectivamente.

## Gráfico 39

Costa Rica: Satisfacción de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, en el ambiente laboral, 2018-2020.

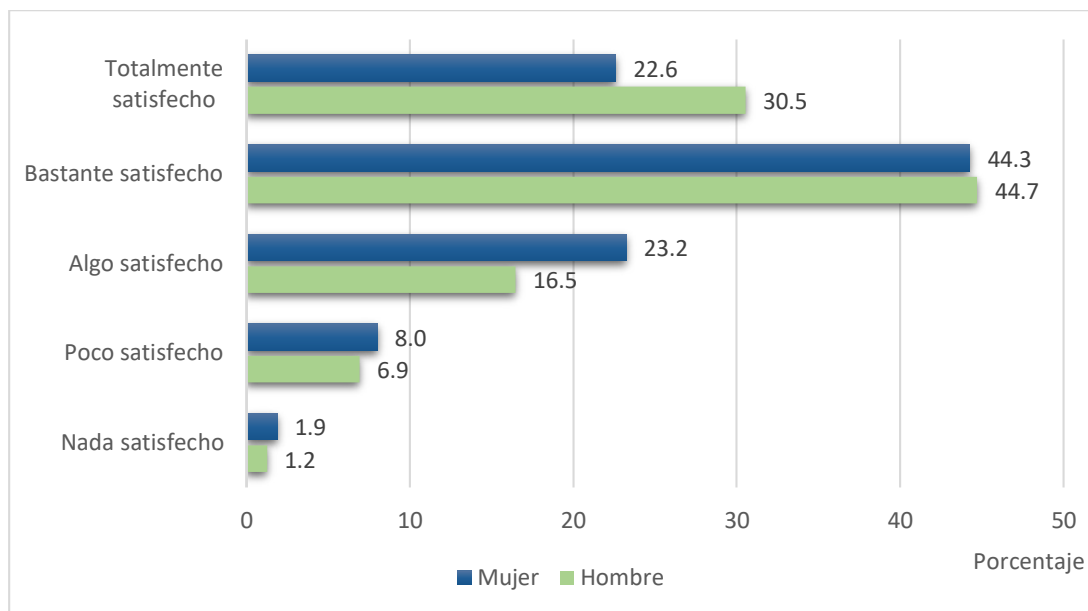


Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

Por otra parte, el nivel de satisfacción en el ambiente de trabajo por sexo, ver gráfico 40, revela que los hombres (30,5%), están totalmente satisfechos en contraste con un 22,6% entre las mujeres. En cuanto a las respuestas de bastante satisfecho, los porcentajes prácticamente se igualan entre ambos sexos 44,3% y 44,7%. Asimismo, entre las mujeres se presentaron los porcentajes más altos, respecto a las respuestas de algo, poco o nada de satisfacción, lo que sugiere que las mujeres en general presentan más insatisfacción laboral que los hombres.

## Gráfico 40

Costa Rica: Satisfacción de las personas trabajadoras participantes del programa “En Compañía” del IAFA, en el ambiente laboral, por sexo, 2018-2020.



Fuente: IAFA, Costa Rica. Registros administrativos: Programa en Compañía 2018-2020.

# 7. Conclusiones

En concordancia con los resultados de las diferentes rondas nacionales de investigación sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de 12 a 70 años, realizados por el IAFA desde el año 1990, y la caracterización de las personas participantes en el programa “En Compañía”, el alcohol sigue siendo, la sustancia psicoactiva más consumida. La información del estudio así lo refleja, siendo que el 70% de las personas informantes indicaron consumir bebidas alcohólicas en el último año y el 85% alguna vez en la vida.

Los resultados por sexo mostraron que, aunque los hombres siguen siendo mayores consumidores de bebidas alcohólicas, las brechas entre los niveles de prevalencia son pequeñas.

En cuanto a los resultados del fumado, los datos indicaron que cerca de la mitad de las personas informantes (46%) fumó alguna vez en su vida. Considerando que los indicadores de fumado históricamente en Costa Rica tienden a la baja, llama la atención que entre las personas trabajadoras el consumo de tabaco presenta valores altos. Por otra parte, los datos por sexo revelan que en cada prevalencia (vida, año, mes), el consumo entre los hombres es superior al de las mujeres.

Por su parte, se observa que la marihuana, continúa siendo la sustancia psicoactiva ilícita de mayor consumo, una cuarta parte (25%) de las personas informantes consumió alguna vez en la vida, al tiempo que los que consumieron en los últimos 30 días, representaron un valor cercano al 6%. Es importante señalar que el consumo de esta sustancia psicoactiva ha venido creciendo conforme han pasado los años, entretanto, la posible legalización de la marihuana para consumo recreativo presentaría nuevos retos a las autoridades de salud, en cuanto a las políticas de prevención y atención de la persona usuaria de esta sustancia.

Asimismo, la comparación por sexo mostró que el consumo de marihuana entre los hombres es mayor que el consumo entre las mujeres en cada prevalencia (alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes).

En relación con el consumo de medicamentos sin receta médica, los indicadores de prevalencia muestran que el consumo de estimulantes es bajo, mientras que el consumo de tranquilizantes presenta valores sustancialmente mayores. La comparación por sexo mostró que las mujeres de forma significativa superan al consumo de los hombres en ambas sustancias.



Los datos por nivel de ingreso señalan que el consumo de bebidas alcohólicas crece conforme éste aumenta. Son especialmente llamativos, los datos segmentados por sexo, entre aquellos que devengan salarios altos, en cuyos ingresos, la prevalencia es más alta entre las mujeres que entre los hombres.

En cuanto al consumo de cannabis, llama la atención que en todos los indicadores de niveles de ingreso superiores al ₡400001 colones, son más altos los porcentajes de mujeres consumidoras con respecto a los hombres, en contraste con los niveles de bajo ingreso, en los cuales, más hombres con respecto a las mujeres consumen esta sustancia.

En relación con las percepciones sobre cómo afecta el consumo de SPA los diferentes entornos de la vida laboral de las personas trabajadoras sobresalen los siguientes puntos:

- El consumo de SPA impacta negativamente en el desempeño laboral.
- El principal afectado es quien las consume, seguido de su entorno familiar.
- La frecuencia de situaciones de consumo no es baja, y existe cerca de un 60% que indicó conocer situaciones de compañeros con problemas de consumo.
- Un 76% que indicó que las empresas realizan pocas acciones para la atención de la problemática del consumo de SPA.

# 8. Referencias

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas. (2019). Informe sobre el consumo de Drogas en la Américas. CICAD

Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. (2022). Programa en Compañía. Actualización. Programa de promoción de la Salud Mental, prevención y atención a las personas con problemas asociados, al uso de sustancias psicoactivas en el medio laboral. IAFA

Organización Internacional del Trabajo. (1996). Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo. <https://www.ilo.org/es/resource/tratamiento-de-cuestiones-relacionadas-con-el-alcohol-y-las-drogas-en-el>

Organización Internacional del Trabajo. (2006). Trabajo. El Trabajo Decente, Centro de Atención.

Organización Mundial de la Salud. (1994). Glosario de términos de alcohol y otras drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). Terminología e información sobre drogas. ONUDD

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2022). Informe Mundial sobre drogas. <https://www.unodc.org/unodc/es/press/releases/2022/June/unodc-world-drug-report-2022-highlights-trends-on-cannabis-post-legalization--environmental-impacts-of-illicit-drugs--and-drug-use-among-women-and-youth.html>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2023). Informe Mundial sobre drogas. [https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special\\_points\\_S.pdf](https://www.unodc.org/res/WDR-2023/Special_points_S.pdf),

# 9. Anexos

## Instrumento de Diagnóstico del consumo de sustancias psicoactivas en la Empresa. Programa de Empresa-IAFA

Número de cuestionario

Estimados y estimados señores (as):

El **I.A.F.A** (Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia), y la **\*\*\*\*\***, en el marco del Programa de Empresa, están realizando un estudio sobre la situación de consumo de drogas en el ámbito laboral, estilos de vida saludables y recursos con los que cuenta la empresa con el propósito de dar un servicio acorde a las necesidades de las personas trabajadoras, para lo cual su participación es fundamental. La información proporcionada por usted será valiosa para lograr los objetivos de este estudio. **ESTOTALMENTE CONFIDENCIAL Y SUS RESPUESTAS SERAN TRATADAS EN FORMA ANONIMA, por lo tanto, no debe escribir su nombre o apellido.**

Si tiene alguna duda favor consultar a la persona que le entregó este cuestionario.

### **INSTRUCCIONES:**

Encierre en un círculo o marque con una X el número de la opción que mejor represente su respuesta, para cada una de las preguntas o bien anote la información que se le solicita.

Por favor, no deje preguntas sin llenar según sea su situación.

**2. Sexo**

1. Masculino

2. Femenino

**3. Edad en años cumplidos \_\_\_\_\_ años**

**4. ¿Cuál es su estado civil o conyugal actual?**

1. Casado (a)

2. Divorciado (a)

3. Separado (a)

4. Viudo (a)

5. Unión libre

6. Soltero (a)

**5. ¿Cuál es su escolaridad?**

Sin educación formal

1. Primaria completa

5. Universitaria completa

2. Primaria incompleta

6. Universitaria incompleta

3. Secundaria completa

7. Parauniversitaria o comercial completa

4. Secundaria incompleta

8. Parauniversitaria o comercial incompleta

9. Otro: especifique: \_\_\_\_\_

**6. ¿Tiene algún tipo de discapacidad?**

1. Sí indique cuál? \_\_\_\_\_

2. No

**7. ¿Tiene usted hijos (as) menores de edad?**

1. Sí

2. No

**8. ¿Cuál es su ingreso mensual?**

Menos de ¢100.000

De ¢100.001 a ¢250.000

De ¢250.001 a ¢400.000

De ¢400.001 a ¢550.000

De ¢550.001 a ¢700.000

De ¢700.001 a ¢850.000

De ¢850.001 a ¢1.000.000

Más de ¢1.000.001

**9. Su horario laboral es de tipo:**

diurno

nocturno

mixto

**10. ¿Cuánto tiempo tiene usted de laborar en su actual trabajo (en años o meses completos)**

\_\_\_\_\_años

\_\_\_\_\_meses

**11. En los últimos cinco (5) años, ¿ha tenido usted varios trabajos?**

Sí ¿Cuántos? \_\_\_\_\_

No

**12. En los últimos cinco (5) años, ¿ha sido usted despedido de algún trabajo?**

Sí ¿Por qué? \_\_\_\_\_

No

**13. En general, ¿cuán satisfecho se siente usted con su actual ambiente de trabajo?**

1. Totalmente satisfecho

Bastante satisfecho

3. Algo satisfecho

4. Poco satisfecho

5. Nada satisfecho

**14. El consumo de alcohol, tabaco u otras drogas es un fenómeno que afecta a: (marque la o las opciones que considere más pertinentes)**

1. A quien consume

2. A los compañeros de trabajo

3. El desempeño laboral

4. A la empresa

5. A su familia

6. A nadie

**15. Considera que los efectos del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas afecta:**

- \_\_\_\_\_ a. **positivamente** el desempeño laboral  
\_\_\_\_\_ b. **negativamente** el desempeño laboral

**16. ¿Por qué razón usted cree que las personas trabajadoras de su empresa consumen o podrían consumir alcohol, tabaco u otras drogas?**

A continuación, se le presentan cinco opciones, de acuerdo a su criterio ordénelas del 1 al 5, siendo el **1 el más importante y 5 el de menor importancia:**

- \_\_\_\_\_ Es una forma de compartir con los compañeros  
\_\_\_\_\_ Es una forma de evadir los problemas  
\_\_\_\_\_ Por el mal clima o ambiente laboral  
\_\_\_\_\_ Por la inestabilidad laboral  
\_\_\_\_\_ Por la presión laboral

**17. ¿Conoce compañeros de trabajo que tengan problemas con el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas?**

- Si  
No

**18. Las situaciones de consumo de alcohol, tabaco u otras drogas dentro de su lugar de trabajo, son (marque una sola opción):**

1. Muy frecuentes  
Frecuente  
Escaso  
No existen

**19. ¿Le afecta a usted el consumo de drogas de los compañeros con los cuales tienen relación en el trabajo?**

- Si ¿Por qué? \_\_\_\_\_  
No ¿Por qué? \_\_\_\_\_

**20. El consumo de bebidas alcohólicas, tabaco u otras drogas entre las personas trabajadoras es una situación que se atiende en la empresa:**

1. Bastante
2. Poco
3. Nada

**21. ¿Qué características en su trabajo podrían favorecer el consumo de drogas? (Marque su respuesta en cada una de las opciones)**

	1. SI	2. NO
Cantidad de horas de trabajo		
Inestabilidad laboral		
Malas relaciones entre compañeros de trabajo		
Pocas actividades (recreativas, sociales, etc.) fuera de horario de trabajo		
Ambientes de trabajo poco saludables o estresantes		
Falta de identificación o pertenencia con la empresa		
Rotación en los puestos de trabajo		
Trabajos en horarios nocturnos o rotativos		
El estilo de supervisores o jefaturas		
El tipo de relaciones entre superiores y subalternos		
Ausencia de servicios de mejoramiento de la calidad de vida laboral (como medicina, nutrición, enfermería, otros)		

**22. ¿Cuándo fue la última vez que consumió alguna de estas drogas? (recuerde que su respuesta es confidencial)**

	Período de consumo			
	1. En los últimos 30 días	2. En los últimos 12 meses	3. Hace más de 1 año	4. Nunca la he consumido
Ha fumado <b>cigarrillos</b>				
Ha consumido <b>bebidas alcohólicas</b> (vino, cerveza, guaro, ron, vodka, etc. )				
Ha consumido <b>Tranquilizantes</b> sin <u>receta médica</u> (son medicamentos para calmar los nervios, producir sueño, y reducir la ansiedad. Por ejemplo; Valium, diazepam, otros)				
Ha consumido <b>Marihuana</b>				
Ha consumido <b>Cocaína</b>				
Ha consumido <b>Crack</b>				
Has consumido <b>Inhalables</b> (como tolueno, éter, acetona, gasolina, thinner o pinturas)				
Ha consumido <b>Éxtasis</b>				
Ha consumido <b>Estimulantes</b> sin receta médica (son medicamentos para quitar el sueño, disminuir el apetito o para quitar el cansancio, incluyen ritalina, anfetaminas y medicamentos para quitar el apetito.)				
Otras. Especifique: _____				



**23. En la empresa, ¿dónde buscaría información o ayuda para usted o para un compañero de trabajo que tenga problemas con el consumo del alcohol, tabaco u otras drogas? (marque la opción más representativa)**

1. Oficina de Recursos Humanos
2. Jefe o superior
3. Sindicato
4. Departamento de Salud
5. Junta de Relaciones Laborales
6. Otra. Especifique: \_\_\_\_\_

**24. Según su opinión, si se descubre un trabajador consumiendo drogas en su lugar de trabajo habría que (marque la alternativa más correcta para usted).**

1. Mantenerlo en su puesto de trabajo
2. Conversar con él
3. Orientarlo a un tratamiento
4. Dejarlo solo y que él o ella decida
5. Conversar con su familia
6. Despedirlo
7. Otro. Especifique: \_\_\_\_\_

**25. ¿Si la empresa organiza actividades socioeducativas, recreativas, de orientación o prevención del consumo de alcohol, tabaco u otras drogas, considera necesario que su familia participe con usted en estas actividades?**

1. Sí, Porque \_\_\_\_\_
2. No, Porque \_\_\_\_\_

26. En su opinión ¿cuánto riesgo tiene una **persona de perjudicarse a sí misma** por realizar estas actividades?  
 (Por perjuicios se entiende: daño a la salud, rechazo social, problemas con la ley u otros).

**(MARQUE SOLO UNA OPCIÓN POR PREGUNTA)**

ACTIVIDADES	RIESGO QUE CORRE CUALQUIER PERSONA POR REALIZAR CADA ACTIVIDAD				
	0. Ninguno	1. Poco	2. Moderado	3. Mucho	4. No sé
Fumar cigarrillos <u>alguna vez</u>					
Fumar cigarrillos <u>frecuentemente</u>					
Tomar bebidas alcohólicas <u>alguna vez</u>					
Tomar bebidas alcohólicas <u>frecuentemente</u>					
Embriagarse o emborracharse con bebidas alcohólicas.					
Tomar 5 o más bebidas alcohólicas por ocasión					
Tomar tranquilizantes (diazepam, Valium, otras) <u>sin receta</u> médica <u>alguna vez</u> .					
Tomar tranquilizantes <u>sin receta</u> médica <u>frecuentemente</u> .					
Tomar estimulantes (pastillas para quitar el apetito, Ritalina, otras) <u>sin receta</u> médica <u>alguna vez</u> .					
Tomar estimulantes <u>sin receta</u> médica <u>frecuentemente</u> .					
Inhalar solventes (pegamento, thinner, gasolina) <u>alguna vez</u> .					
Inhalar solventes (pegamento, thinner, gasolina) <u>frecuentemente</u>					

ACTIVIDADES	RIESGO QUE CORRE CUALQUIER PERSONA POR REALIZAR CADA ACTIVIDAD				
	0. Ninguno	1. Poco	2. Moderado	3. Mucho	4. No sé
Fumar marihuana <u>alguna vez</u>					
Fumar marihuana <u>frecuentemente</u> .					
Consumir cocaína <u>alguna vez</u>					
Consumir cocaína <u>frecuentemente</u> .					
Consumir crack <u>alguna vez</u>					
Consumir crack <u>frecuentemente</u> .					
Consumir éxtasis <u>alguna vez</u>					
Consumir éxtasis <u>frecuentemente</u>					
Consumir hongos o plantas alucinógenas <u>alguna vez</u>					
Consumir hongos o plantas alucinógenas <u>frecuentemente</u>					
Consumir bebidas energizantes <u>alguna vez</u> (Red Bull, Power Horse, Bomba, entre otras )					
Consumir bebidas energizantes <u>frecuentemente</u> (Red Bull, Power Horse, Bomba, entre otras)					

**27, ¿Cómo considera usted que es su alimentación durante su jornada laboral, considerando la cantidad, la calidad nutricional y los tiempos de comida?**

Muy buena

Regular

Deficiente

No como durante la jornada laboral

**28, ¿Con qué frecuencia consume frutas y verduras?**

Todos los días

2-3 veces por semana

1 vez a la semana

Rara vez / nunca

**29, ¿En los últimos 30 días ha realizado usted ejercicio físico, tales como caminar, trotar o practicar algún deporte, por lo menos 10 minutos seguidos?**

Si

No

**30. ¿Se siente usted nervioso, ansioso, estresado en su vida en general?**

Siempre

Algunas veces

Rara vez

**31. ¿Duerme usted al menos siete horas diarias?**

Si

No

**32. ¿Duerme bien y se siente descansado?**

Si

No

**33, ¿Durante los últimos seis meses ha participado o asistido a actividades que promuevan estilos de vida y un ambiente más sano en la empresa?**

Si

No

**34, ¿En general, usted considera que su salud es?**

Muy mala

Mala

Regular

Buena

Muy buena

**35, Por favor llene el siguiente cuadro, considerando que 1 significa que se siente muy débil y 5 que se siente muy fuerte en cada habilidad. Marque con una X la casilla que corresponda.**

<b>Habilidades para la Vida</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>35.1 Autoconocimiento</b> (conocer sus cualidades, características de uno mismo)					
<b>35.2 Empatía</b> (comprender la realidad de otra persona)					
<b>35.3 Comunicación Asertiva</b> (expresar en forma clara lo que siente, piensa y necesita)					
<b>35.4 Relaciones Interpersonales</b> (capacidad de iniciar, mantener y terminar una relación)					
<b>35.5 Toma de decisiones</b> (saber que quiere, que necesita y asumir las consecuencias)					
<b>35.6 Solución de problemas y conflictos</b> (Manejar los problema y conflictos de la vida diaria en forma flexible y creativa)					
<b>35.7 Pensamiento creativo</b> (capacidad de inventar algo nuevo)					
<b>35.8 Pensamiento crítico</b> (No ser crédulo, preguntar, investigar y concluir sobre la realidad)					
<b>35.9 Manejo de tensiones y estrés</b> (Identificar fuentes de estrés y encontrar maneras de manejarlas de forma saludable)					
<b>35.10 Manejo de emociones y sentimientos</b> (Lograr sintonía con las emociones y sentimientos propios y las de los demás)					

*Tomado de Edex, 2010*

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.....**

# Guía de entrevista para funcionarios clave de la Empresa u Organización

## Guía de entrevistas semiestructurada. Programa de Empresa-IAFA

- ¿Se realiza evaluación integral y continua de riesgos psicosociales en la empresa?
- ¿Se implementa algún plan de acción para eliminar o controlar los riesgos psicosociales identificados?
- ¿Se realiza capacitación en cuanto a riesgos y destrezas para proteger y promover la salud de las personas trabajadoras?
- ¿La empresa cuenta con acciones, servicios o medidas dirigidas a una alimentación saludable de sus empleados? ¿Cuáles?
- ¿La empresa cuenta con actividades, acciones o recomendaciones dirigidas a que sus empleados realicen actividades físicas, tanto fuera como dentro del espacio laboral? ¿Cuáles?
- ¿La empresa promueve planes de concienciación y prevención sobre enfermedades crónicas y hábitos de vida saludables, como son uso de cigarrillos, alcohol u otras drogas? Especifique
- ¿Promueven planes de actuación para el manejo de estrés laboral?
- ¿Cuentan con acciones dirigidas a la promoción de habilidades para la vida (autoconocimiento, comunicación, autoestima, toma de decisiones, etc) o competencias blandas? Especifique
- ¿La empresa ofrece condiciones laborales relacionadas con la organización del trabajo enfocado en la conciliación con la vida familiar? por ejemplo: tiempos flexibles, salas de lactancia, talleres para padres, ente otros. Especifique
- ¿Cuenta la empresa con algún servicio de salud mental para los funcionarios? Especifique
- ¿Qué procedimiento se realiza en la empresa cuando un funcionario tiene problemas laborales relacionados con el consumo de drogas? Especifique
- ¿Cuenta la empresa con convenios o coordinaciones con otras instituciones para la implementación de todas las acciones mencionadas anteriormente? Especifique

**Consumo de Sustancias  
Psicoactivas en Personas  
trabajadoras de Empresas que  
Participaron en el Programa “En  
Compañía” del IAFA.**

**PERÍODO 2018 A 2020.**

**Proceso de Investigación,  
2024.**



**MINISTERIO  
DE SALUD**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

**IAFA**